



**Conflicto mapuche en Chile (1990 a 2022),
la perspectiva de cinco mujeres Mapuche Huilliche de la
Región de Los Lagos y sus propuestas de solución.**

*Quando suene
el kullkull y la xuxuka¹
Recuperaré la sangre
de mis óvulos florecientes
Seguiré procreando hijos
indomables.(...)*

*Bajaré de los volcanes armada de
canciones y palabras nuevas
porque en quinientos años
No han podido
Dispararme en la boca.”*

María Teresa Panchillo, Poeta mapuche

Trabajo Fin de Máster

Carolina Oliva A.

Dirección: Gonzalo Berger Mulattieri

Máster de Edición Digital. UOC

Julio de 2022

¹ El *kullkull* y la *xuxuka* son instrumentos musicales de viento de la cultura mapuche.

Tabla de contenido

Resumen	3
Justificación	3
Marco teórico e histórico.....	5
Hipótesis de trabajo	18
Objetivos.....	18
Metodología.....	18
Desarrollo. Análisis de las entrevistas a mujeres mapuche huilliche.....	22
de la Región de Los Lagos.....	22
a) <i>El Pueblo Mapuche, ¿uno o varios pueblos?</i>	<i>22</i>
b) <i>Percepción del “conflicto mapuche”.....</i>	<i>26</i>
c) <i>Vivencia de discriminación y/o racismo</i>	<i>31</i>
d) <i>Conocimiento de las demandas mapuches.....</i>	<i>33</i>
e) <i>Estrategias para abordar el conflicto mapuche: de sabotaje y violencia, o de diálogo político.</i>	<i>37</i>
f) <i>Convención constitucional como medio para una mejor convivencia entre el pueblo mapuche y la sociedad chilena.</i>	<i>40</i>
g) <i>Proponiendo alternativas de acercamiento entre las partes.....</i>	<i>43</i>
Conclusiones	47
BIBLIOGRAFÍA	51
ANEXOS.....	56
<i>ANEXO: Guión de la entrevista semi estructurada aplicada.....</i>	<i>56</i>
<i>ANEXO: Transcripción de las entrevistas.....</i>	<i>58</i>

Resumen

Este trabajo describe y analiza un fenómeno socio cultural y político que está viviendo la sociedad chilena hoy: el conflicto entre el Pueblo Mapuche y el Estado de Chile. El abordaje se realiza desde la mirada de cinco mujeres mapuche huilliche de la Región de Los Lagos, cuyos testimonios -recogidos de manera directa mediante entrevistas-, dan voz a sujetas subalternas que se han mantenido silenciadas. Junto a ellas, se reflexiona en torno a los procesos de subordinación y resistencia de este pueblo originario, cuestionando la noción de Pueblo Mapuche, las causas del conflicto, estrategias utilizadas, reivindicaciones, demandas y caminos posibles de solución.

Palabras Clave: Conflicto mapuche - Estado de Chile - Mujeres Mapuche Huilliche - Región de Los Lagos - Memoria oral - Testimonios.

Justificación

Desde hace más de 15 años he trabajado en la Región de Los Lagos, al sur de Chile, con mujeres mapuche que son parte de comunidades indígenas que han sido desplazadas, marginadas, racializadas y cuyas voces no han sido escuchadas. A través de este trabajo busco darle voz a estas mujeres, que sean oídas y consideradas, que se conozca su mirada sobre el pueblo Mapuche y el conflicto con el Estado de Chile. Su perspectiva es importante para entender un problema que en los últimos años ha provocado altos niveles de polarización, expresiones de racismo, xenofobia y odio en los territorios del *ngulumapu*² y en la sociedad chilena en general.

El pueblo Mapuche hasta antes de la creación de los estados de Chile y Argentina ocupaba un gran territorio denominado *Wallmapu* (País Mapuche), que algunos definen

² *Ngulumapu*: denominación mapuche para referirse al territorio comprendido entre el río Biobío, por el norte, hasta el archipiélago de Chiloé, por el sur, y desde la cordillera de Los Andes, por el este, hasta el océano pacífico, por el oeste. El *Ngulumapu* junto al *Puelmapu* (territorio mapuche en Argentina) conforman la nación mapuche prehispánica llamada *Wallmapu*.

como “de mar a mar,”³ y otros lo traducen como “*lugar donde concluye la tierra que pisamos*”⁴. En el caso chileno, el llamado *ngulumapu* es reivindicado por el pueblo Mapuche como el territorio perteneciente a la nación mapuche preexistente a la República de Chile. Las formas de demandar dichos territorios así como el derecho al reconocimiento y otros derechos específicos, han sido diversas. Actualmente, un grupo importante de mapuches ha optado por la vía política, aprovechando la oportunidad histórica que se está viviendo en Chile de crear una nueva Constitución Política para el país, mediante una asamblea constituyente cuyos integrantes han sido elegidos democráticamente y responden a criterios de paridad de género y representación de los pueblos originarios, a través de los escaños reservados. Para muchos, la presencia en dicha convención es clave para lograr cambios a nivel estructural que reconozcan la existencia de un Chile plurinacional e intercultural en el que las naciones preexistentes⁵ puedan contar con un reconocimiento y derechos. Sin embargo, hay grupos mapuche que no confían en el Estado de Chile ni creen en una salida política y han optado por la lucha armada y violenta, centrada en acciones de sabotaje a latifundistas y a empresas forestales, que ocupan buena parte de las tierras ancestrales indígenas.

Las acciones violentas han ido *in crescendo* en los últimos años, generando una respuesta represiva por parte del Estado, con una cada vez mayor militarización en la zona y la instalación de estados de excepción constitucional⁶ que han limitado las libertades de sus habitantes, especialmente en las actuales provincias de Biobío, Arauco (Región del Biobío), Cautín y Malleco (Región de la Araucanía). El Gobierno del recién asumido Gabriel Boric ha cambiado de estrategia, abriendo canales de diálogo, sin embargo, éstos aún no han logrado concretarse, principalmente por la oposición de los

³ MOYANO, Adrián: *De mar a mar. El Wallmapu sin fronteras*, Santiago, Lom, 2016.

⁴ PAIRICÁN, Fernando: “Wallmapu”, *The Clinic*, 2 abril 2022.

⁵ Para efectos de este trabajo nos referiremos a pueblos indígenas como sinónimo de pueblos originarios, primeras naciones o naciones preexistentes, es decir, para referirnos a aquellos grupos étnicos que se encontraban habitando el actual territorio chileno antes de la llegada de los españoles.

⁶ El Estado de Excepción Constitucional es un mecanismo que permite al presidente de la República afectar los derechos y garantías constitucionales bajo situaciones de excepción. El decreto fue firmado por el Presidente Piñera el 12 de octubre de 2021 y se fue prorrogando cada 15 días hasta la llegada al gobierno del nuevo presidente Gabriel Boric el 6 de marzo de 2022. Sin embargo, 2 meses después, el presidente Boric se vio obligado a reinstalar el Estado de Excepción, debido al recrudecimiento de las acciones de violencia en la zona.

grupos mapuche radicalizados que se encuentran en la zona de mayor violencia (Provincias de Arauco y Malleco).⁷

Ante este panorama, me interesa adentrarme en el conflicto desde la mirada de mujeres mapuche huilliche que viven en zonas rurales de la Región de Los Lagos, una región alejada de los centros administrativos nacionales y distante de la zona roja del conflicto, pero cuyas mujeres tienen vivencias y opiniones propias respecto a los orígenes, desarrollo y estrategias más adecuadas para abordar este conflicto, que nunca antes han sido indagadas.

He escogido el periodo de tiempo que va entre 1990 y 2022, que está marcado por el retorno a la democracia, debido a que, a partir de dicho momento, se inaugura una nueva etapa en la relación entre el Estado y los pueblos indígenas, pues los gobiernos asumen como una responsabilidad estatal la “cuestión mapuche” e intentan buscar soluciones institucionales⁸. A pesar de ello, se agudiza la problemática y en los últimos años la “cuestión mapuche” pasa a transformarse en “conflicto mapuche”. Aportar elementos a dicho proceso, desde la perspectiva de las mujeres mapuche huilliche es el valor de esta investigación.

Marco teórico e histórico

El pueblo Mapuche, los habitantes originarios

El pueblo Mapuche, “*gente de la tierra*”⁹ en mapudungun o “*araucanos*” para los conquistadores españoles, es uno de los 10 pueblos indígenas reconocidos por el Estado de Chile y el más numeroso con casi 1.800.000 personas, de los cuáles el 50,68% son

⁷ Para efectos de este trabajo nos referiremos a la zona en la que el conflicto se expresa más violentamente como “La Araucanía”, sin regirnos por la distribución político administrativa del país, sino por la forma coloquial utilizada en Chile para nombrar dicho territorio.

⁸ CEPAL: *Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo Mapuche en Chile*, CEPAL, ATM, 2012, pp. 16.

⁹ Mapuche significa “gente de la tierra”, en el idioma mapuzungun (BENGOA, José: “Los Mapuche, historia, cultura y conflicto” en *Cahiers des Amériques latines*, 68 (2012).

mujeres y 49,32% son hombres¹⁰. Representa el 9,9% del total de la población chilena y el 79,8% de la población indígena total del país¹¹, posee una fuerte identidad y mantiene viva la mayor parte de sus tradiciones y su lengua¹².

A la llegada de los españoles ocupaban un amplio territorio desde los valles del norte de Santiago hasta la Isla Grande de Chiloé. En momentos de la conformación de la República (270 años después), se habían establecido en los territorios ubicados al sur del río Biobío hasta el archipiélago de Chiloé y transitaban constantemente hacia el *puelmapu* o territorio mapuche en Argentina. Actualmente viven en comunidades rurales del sur de Chile, en menor medida en el sur de Argentina y muchos han migrado a las ciudades: un 35,2% vive en la región Metropolitana, seguido por un 18% que lo hace en la Región de La Araucanía, un 12,65 en la Región de Los Lagos y un menor número habita en las regiones del Biobío (9,1%), Los Ríos (5,3) y Valparaíso (5,3%)¹³.

Si bien se trata de un grupo cultural que comparte una lengua (*mapuzungun*), una cosmovisión y estructura social, se reconocen diferencias, dependiendo de la ubicación geográfica, pudiendo distinguirse los *pehuenches*, *lafquenches*, *huilliches*, además de otros grupos más pequeños¹⁴, cada uno de los cuales desarrolla diferentes actividades productivas, algunos son agricultores, otros pescadores, otros combinan estrategias, pero la mayor parte se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad social¹⁵.

El tipo de organización social que actualmente prima entre los mapuche de los sectores rurales, es el de comunidad, la que puede definirse como:

¹⁰ El Censo de población y vivienda aplicado en Chile, utiliza la autoidentificación como criterio de calidad indígena de una persona.

¹¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Radiografía de género: pueblos originarios en Chile 2017*. Unidad de estudios y estadísticas de género, 2018.

¹² *Ibid.*, pp.90.

¹³ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de población y vivienda 2017. Síntesis de resultados Censo 2017*, Santiago, 2018.

¹⁴ ALDUNATE, Carlos: "Mapuche: gente de la tierra", en Jorge HIDALGO, *et al.* (coords.): *Culturas de Chile. Etnografía. Sociedades indígenas y su ideología*. Editorial Andrés Bello, Santiago, s.d., pp.111-131.

¹⁵ De acuerdo con la encuesta CASEN 2017, un 55,1% de las personas en situación de pobreza multidimensional pertenecen a pueblos indígenas y viven en zonas rurales. Ver: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL: *Encuesta CASEN, 2017*, pp.33.

“Grupo consanguíneo, en su mayoría patrilineal, que proviene del otorgamiento de un título de merced a un jefe y su familia. En ella existe una relativa homogeneidad social de sus miembros. El proceso de diferenciación interno se encuentra en el límite de la comunidad, imponiéndose una solidaridad primero familiar y luego comunitaria”¹⁶

El pueblo mapuche, por su estructura de grupos familiares, nunca ha tenido un liderazgo centralizado, por el contrario, cada grupo cuenta con un líder tradicional denominado *cacique* o *lonko*. Actualmente, en algunos lugares este líder tradicional ha sido reemplazado o complementado por una directiva moderna, elegida democráticamente¹⁷.

El Estado de Chile y pueblo Mapuche o la crónica anunciada de un conflicto

El conflicto mapuche surge y evoluciona en torno a un “otro” que es el Estado de Chile, el que se constituye como tal el año 1810 luego de las luchas por la independencia de España y que va a desplegar una política hacia el pueblo mapuche muy diferente a la impulsada en la baja colonia (1661-1810) por la corona Española.

Si bien en los primeros años de la conquista y colonia española, la relación entre esta y los pueblos originarios fue de despojo territorial, imposición de trabajo servil, dominación política e imposición cultural y religiosa¹⁸; luego de las reformas borbónicas, se produjo un cambio en la relación con los pueblos originarios iniciándose una etapa de proteccionismo que se mantendrá hasta la independencia.

“Evidencia de esta política fue la relación desarrollada entre la corona española y el pueblo mapuche, durante los siglos XVII y XVIII pues se deja la actitud expansionista y guerrera para pasar a la política de negociación, tratados, parlamentos y alianzas. La corona reconoce el territorio mapuche, su autonomía política y válida a sus líderes, inaugurando

¹⁶ MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO: s.d., <https://precolombino.cl/culturas-americanas/pueblos-originarios-de-chile/mapuche/#/organizacion-social/>.

¹⁷ Ver: LONCOMIL, Manuel: “Liderazgo tradicional, su rol en la cultura del pueblo mapuche y su manifestación en la lengua”, en *Lengua y Literatura Mapuche*, 6 (1994), Universidad de la Frontera, pp.219-225.

¹⁸ Ver: COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS INDÍGENAS: *Informe de la Comisión de Verdad histórica y nuevo trato con los pueblos indígenas*, Capítulo IV Pueblo Mapuche, Santiago, 2008.

*un periodo de relaciones diplomáticas que además de terminar con la guerra, permitió la modernización del pueblo mapuche, un importante desarrollo económico principalmente por la incorporación de la ganadería y el intercambio de productos en la zona de frontera (Biobío) (Pairican, F. 2020:20)”*¹⁹

La naciente república chilena, en un primer momento incorpora en su discurso patriota al mapuche como aquella figura indómita que fue capaz de enfrentar al conquistador español, sin embargo, cuando los mapuche apoyan al bando realista, manteniéndose fieles a las lealtades comprometidas en los parlamentos²⁰ con España y advirtiendo que su autonomía estaría en riesgo con la nueva república²¹, el discurso cambia. En el imaginario, el salvaje pasa a desplazar al heroico guerrero indomable²² y el Estado de Chile define una política hacia los mapuche que va a durar varios siglos: ignorarlos como pueblo, intentar incorporarlos a la nación civilizada y considerarlos ciudadanos de segunda clase al no permitirles la participación política ni el derecho al voto por no saber leer ni escribir. Sin duda, *“La llegada del Estado a La Araucanía modificó el viejo espacio fronterizo constituido durante la Colonia.”*²³ y propició un violento proceso de usurpación de tierras.

“El Estado de Chile decretó su soberanía sobre las tierras al sur del Bío Bío y, entre 1860 y 1880, las ocupó militarmente. Las tierras fueron rápidamente rematadas y colonizadas (con colonos chilenos, alemanes, suizos, holandeses, franceses, etc.); y a los mapuche se los localizó en miles de reducciones (un total de 2.918). De cinco millones de hectáreas

¹⁹ Citado en: OLIVA, Carolina: *Participación política de los pueblos indígenas en el proceso constituyente chileno o la presencia de las voces subalternas en el debate*, Trabajo final de Posgrado, UOC, 2021, pp. 12.

²⁰ Los parlamentos fueron una política impulsada por la corona española con el pueblo Mapuche a través de la cual se desarrollaron negociaciones y acuerdos para un mejor entendimiento entre ambos pueblos. Estos parlamentos reconocieron a los mapuches la condición de pueblo autónomo.

²¹ Ver: COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS INDÍGENAS: *Informe de la Comisión de Verdad...*, pp.317-419.

²² GALLARDO, Viviana: “Héroes indómitos. Bárbaros y ciudadanos chilenos. El discurso sobre el indio en la construcción de la identidad nacional”, en *Revista de historia indígena* nº 5. Universidad de Chile, Ediciones LOM, Santiago, 2001, pp.120.

²³ PINTO, Jorge (ed.): *Conflictos étnicos, sociales y económicos. Araucanía 1900 - 2014*, Pehuén, Santiago, 2015, pp.13.

*que poseían previa a la pacificación de La Araucanía, sólo se les reconocieron como propias, bajo la modalidad de los títulos de Merced, medio millón de hectáreas”.*²⁴

Esta situación dio origen a numerosos y engorrosos procesos judiciales a través de los cuales las comunidades intentaron –y, en muchos casos, siguen intentando– recuperar las tierras que consideraban usurpadas. Esta política de reducción significó con los años una fuerte presión demográfica al interior de las reducciones que fue empobreciendo paulatinamente a sus habitantes hasta obligarlos a migrar hacia las ciudades, en busca de oportunidades²⁵. Como vemos, desde la incorporación forzada del pueblo Mapuche al Estado de Chile, a mediados del siglo XIX²⁶, la experiencia de subordinación y discriminación los ha marcado.

El Estado de Chile, a partir del retorno a la democracia en 1990, ha intentado avanzar en la comprensión y solución de esta problemática. Sin embargo, el “conflicto mapuche”²⁷ que se erige en torno a las reivindicaciones del Pueblo Mapuche hacia el Estado Chileno, ha ido agudizándose cada vez más. Una vertiente mapuche ha preferido la vía institucional y política, apostando por instalar sus demandas en la nueva Constitución de la República²⁸, mientras otros optan por una ofensiva violenta, la que tiene su expresión en grupos mapuche ubicados en las zonas de la Araucanía y Biobío²⁹.

²⁴ FOERSTER, Rolf: *¿Pactos de sumisión o actos de rebelión?. Una aproximación histórica y antropológica a los mapuche de la Costa de Arauco*, Chile, Pehuén, Santiago, 2018, pp.19-20.

²⁵ Entre 1929 y 1963, el promedio de tierras disponibles en las reducciones pasó de 6,1 ha. a 1,8 ha. por persona, lo cual llevó a un número importante de individuos a migrar en busca de mejores alternativas fuera del ámbito reduccional. Ver: ALMONACID, Fabián: “La división de las comunidades indígenas del sur de Chile, 1925- 1958: un proyecto inconcluso”, en *Revista de Indias*, (2008), Vol. 68, N° 243, pp. 115-150.

²⁶ Ver: BENGUA, José: *Mapuche, colonos y el Estado Nacional*, Catalonia, Santiago, (2014); ÍD: “Los Mapuche, historia, cultura y conflicto” en *Cahiers des Amériques latines*, 68, (2012); PAIRICÁN, Fernando: *Toqui, guerra y tradición en el Siglo XIX*, Pehuén, CIIR,2020; CORREA, Martín: *La historia del despojo. La constitución de la propiedad particular en el territorio mapuche*, Pehuén, Ceibo, Santiago, 2021; MOYANO, Adrián: *De mar a mar, El Wallmapu sin fronteras*, Lom, Santiago, 2016; Jorge PINTO, (ed.): *Conflictos étnicos, sociales y económicos. Araucanía 1900 - 2014*, Pehuén, Santiago, 2015.

²⁷ Actualmente en la opinión pública (prensa, radio, redes sociales) al referirse al tema mapuche, lo hace desde una concepción de conflicto.

²⁸ En la convención constitucional, los Mapuche y demás representantes de los pueblos indígenas del país, han tenido una fuerte capacidad de incidencia, logrando instalar varias de sus demandas históricas en el borrador de la Nueva Constitución. Entre las principales, la noción de Chile plurinacional e intercultural, las autonomías indígenas y la existencia de una justicia indígena. Este borrador deberá ser aprobado o rechazado mediante un plebiscito dirimente el 4 de septiembre de 2022.

²⁹ Actualmente existen cuatro grupos mapuche que han optado por la insurrección como vía para reivindicar sus derechos y para recuperar las tierras ancestrales. Estos son: Coordinadora Arauco Malleco (CAM),

Ya sea por vía política o por la vía violenta, es un hecho que el pueblo Mapuche ha alzado la voz y se está dejando oír. Sin embargo, es legítimo hacerse algunas preguntas: dicha voz en alza ¿representa la problemática de los diferentes mapuche o sólo la de aquellos líderes de las ciudades o comunidades más politizadas?, por otra parte, ¿está la sociedad chilena en condiciones de escuchar estas voces? y, ¿el Estado de Chile puede y quiere escuchar estas voces hasta hace poco silenciadas, las del pueblo mapuche y de otros pueblos indígenas?. Esto no es tan claro, pues tal como plantea Bengoa, “*Es que la cuestión étnica en Chile provoca crispación, reacciones histéricas, respuestas excesivas, pasiones nerviosas*”³⁰.

En Chile, al igual que en el resto de América Latina, desde sus orígenes como nación se ha erigido un ideal europeizante, simbolizado por “lo blanco”, a partir del que se desarrolla una serie de comportamientos negativos hacia quienes se alejan de este ideal.³¹

Esta narrativa fundacional de la chilenidad ha permitido la existencia de relaciones de hegemonía y subordinación entre sus habitantes, que podemos comprender de mejor manera desde los aportes de los estudios subalternos³² que buscan analizar las relaciones de dominación en contextos colonizantes, visibilizando la historia de los subordinados y reconociendo su capacidad de agencia, de ser sujeto de su historia y su destino.

Resistencia Mapuche Lavkenche (RML), Weichan Auka Mapu (WAM) y la Resistencia Mapuche Malleco (RMM).

³⁰ BENGUA, José: *Mapuche, colonos.....*, pp. 291.

³¹ TIJOUX, Emilia y CORDOVA, María Gabriela: “Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo”, en *POLIS*, revista latinoamericana nº42 (2015), pp.1-7.

³² Los estudios subalternos tienen su origen en el colectivo editorial “Estudios subalternos” formado en 1982 por el historiador indio Ranajit Guha y ocho académicos jóvenes que buscaban aportar al debate sobre la historia de la India. Este grupo recibió su inspiración en los trabajos de Edward Said respecto al orientalismo (1978), los que marcaron fuertemente el rumbo de la crítica al sistema colonialista indio, pero también a las formas de relación de poder en general. Actualmente los estudios subalternos se han transformado en un campo de estudios que ha traspasado el contexto de la India y el sur de Asia, así como la disciplina histórica. Ver: CHAKRABARTY, Dipesh: *Una pequeña historia de los Estudios Subalternos*. Universidad de Chicago, 2002. Traducido por Raúl Rodríguez Frei. Recuperado de internet (http://www.economia.unam.mx/historiacultural/india_subalternos.pdf).

El concepto subalterno, si bien aparece con Gramsci (1934) para referirse a aquellos grupos que, por su condición de clase, han sido marginados de la historia y se encuentran subordinados a quienes los gobiernan, posteriormente es ampliado por Ranajit Guha³³, para referirse a cualquier persona o grupo subordinado “*en términos de clase, casta, edad, género y oficio o de cualquier otro modo*”³⁴.

*“Los grupos subalternos se entienden por las relaciones de poder entre quienes lo tienen y quienes no lo tienen. Hablar de subalteridad es hablar de subordinación. El subalterno sería el subordinado. En América Latina surge, conjuntamente, con la conformación de las naciones, de los Estados y con la aparición de los movimientos populares. (Tenti, M. 2012:5).”*³⁵

A nivel latinoamericano, la perspectiva de los estudios subalternos aparece a principios de los años 90 en Norteamérica cuestionando las historiografías nacionales e incentivando a los propios sujetos subalternos en la búsqueda de su propia agencia y voz.³⁶

En el caso de Chile, en la década de los 80, muy influidos por la emergencia indígena latinoamericana, los propios mapuche impulsan procesos de “*mapuchización*” o de toma de conciencia de su identidad. En palabras del entonces dirigente del Ad-Mapu, José Santos Millao, esto significa: “*vivir conforme a nuestra cultura, a nuestro estilo, educando a nuestros hijos en nuestra lengua y priorizando los valores de nuestra raza*”³⁷.

Coherente con lo anterior, a fines de los 90 aparecen una serie de historiadores e intelectuales mapuche, tributarios de los estudios subalternos, quienes desarrollan un

³³ GUHA, Ranajit: *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Crítica, Barcelona, 2002.

³⁴ MALLON, Florencia: “Promesa y dilema en los estudios subalternos: perspectivas a partir de los estudios latinoamericanos”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, N° 12, FFyL-FCE, Buenos Aires, 1995 pp. 87-116.

³⁵ OLIVA, Carolina: *Participación política de los...*, pp.:6.

³⁶ BUSTOS, Guillermo: *Enfoque subalterno e historia latinoamericana (Nación, subalteridad y escritura de la Historia en el debate Mallon - Beverley)* Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, 2002. Recuperado de internet (<https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/690>).

³⁷ Citado en: PAIRICÁN, Fernando: *Malón, la rebelión del movimiento...*pp.67.

importante corpus de análisis histórico y político desde la mirada de los propios mapuche³⁸. Este grupo va a transformar algunos aspectos importantes de la “cuestión mapuche” dando cuenta de los procesos de modernización del país. Se trata del surgimiento del mapuche urbano o “*mapurbe*”³⁹, aquel que nació en las ciudades pues sus padres debieron migrar de las comunidades, con estudios universitarios, joven, hombre y mujer, vinculado a los movimientos indígenas latinoamericanos y que, al plantearse frente al Estado, sustenta las demandas mapuche en derechos consignados en la judicatura internacional⁴⁰. Con ellos se avanza en este proceso de “descolonización ideológica”, para muchos representado en la creación de la *Wenüfoye* o bandera del Pueblo Mapuche, emblema del pueblo, símbolo de unidad. Son las voces de estos mapuche que, al tornarse sujetos con capacidad de incidencia y agencia, desafían desde diferentes instancias y estrategias al Estado chileno, algunos de manera pacífica e institucional, otros de manera más radicalizada y violenta en los territorios rurales.

³⁸ Entre los historiadores y pensadores mapuches que adhieren a esta línea se encuentran: PAIRICÁN, Fernando: “Autodeterminación de los pueblos originarios. Una lucha por conquistar derechos civiles”, *Le Monde Diplomatique*, (2015), pp. 6; ÍD.: *Toqui, guerra y tradición en el Siglo XIX*, Pehuén Editores, CIIR, (2020); ÍD.: “Lecciones y desafíos: Consulta en la Araucanía y desmilitarización del Wallmapu”, Columna de Opinión, *The Clinic*, 9 nov, 2021 e ÍD.: “Wallmapu”, *The Clinic*, (2 abril 2022); ANCAN, José “De küme mollfüñche a “civilizados a medias”: liderazgos étnicos e intelectuales mapuche en la Araucanía fronteriza (1883-1930)” en *Polis*, 38 (2014); ANCÁN, José y CALFÍO, Margarita: “*El Retorno al País Mapuche. Reflexiones Preliminares para una Utopía por Construir*”. III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco, 1998. Recuperado de internet (<https://www.aacademica.org/iii.congreso.chileno.de.antropologia/113.pdf>); LICANQUEO, Elizabeth: “La interacción necesaria entre el desarrollo rural y la agricultura familiar campesina indígena en Chile indígena: desafíos y oportunidades para un nuevo trato”, en *El Desconcierto*, Chile 21 Programa de derechos indígenas, Santiago, 2014.; MARIMÁN, Pablo: “Cuestión Mapuche, descentralización del Estado y autonomía regional”, en *Ñuke Mapu*, Centro de documentación mapuche, s.d.; ÍD.: “Demanda por educación en el movimiento mapuche en Chile.”, en BELLO, Álvaro; *et al.* (coords), *Pueblos indígenas, Educación y Desarrollo*, Temuco, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, 1997 pp.135-201; MARIMAN, Pablo; *et al.* (coords.): *¡...Escucha, winka...! cuatro ensayos de Historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Ediciones LOM, Santiago, 2006; LONCOMIL, Manuel: “Liderazgo tradicional, su rol en la cultura del pueblo mapuche y su manifestación en la lengua”, en *Lengua y Literatura Mapuche*, 6 (1994), Universidad de la Frontera, pp.219-225; CAYUQUEO, Pedro: *Porfiada y rebelde es la memoria*, Catalonia, Santiago, 2018; ÍD.: *The Wallmapu*, Catalonia, Santiago, 2021. Asimismo, es importante destacar el Centro de Estudios y documentación mapuche *Liwen* con sus Anuarios que recopilaban parte importante del pensamiento mapuche emergente en los años 90.

³⁹ Denominación propuesta por el poeta mapuche David Añiñir que da cuenta de una identidad mapuche santiaguina y transcultural. AÑIÑIR, David: *Mapurbe. Venganza a raíz*, Editorial Pehuén, Santiago, s.d.

⁴⁰ En la Declaración Internacional de derechos de los pueblos indígenas - (DNUDPI), aprobada por Chile en 2007 y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada el 2016, el Pacto por los derechos civiles y políticos y el Pacto por los derechos económicos, sociales y culturales. Ver: BENGOA, José: *Mapuche, colonos....* pp.292.

Las mujeres mapuches rurales como sujetas subalternas

En el traspaso desde la “cuestión mapuche” al “conflicto mapuche” han quedado invisibilizadas problemáticas específicas. En la urgencia por la búsqueda del reconocimiento y la conquista de derechos del Pueblo Mapuche, las demandas particulares de las mujeres y de aquellos de sectores rurales más aislados se han mantenido invisibilizadas⁴¹.

El enfoque o la mirada de género, como categoría de análisis, “*hace emerger realidades que, a veces, eran invisibles*”⁴². En este caso particular, el enfoque de género nos ayuda a complejizar los análisis de manera relacional. No sólo aporta una mirada a la construcción cultural de lo femenino y lo masculino y las relaciones entre ambas categorías⁴³, sino que las relaciona con otras categorías de análisis como pueden ser la identidad étnica, la clase, la orientación sexual, entre otras, yendo más allá de categorías esencialistas.

En el contexto de los estudios subalternos, Spivak (1998) en un ya clásico artículo en el que analiza el rito sati hindú, plantea que las mujeres son sujetos subalternos que no pueden hablar, no porque no cuenten con un discurso, sino porque no son escuchadas por los sujetos dominantes o hegemónicos que sólo escuchan su propio discurso.

⁴¹ En los años 80 y 90 surgieron estudios específicos de género que fueron dando cuenta de la situación de las mujeres mapuche al interior de su pueblo y en la sociedad chilena. Ver: MONTECINO, Sonia: *Mujeres de la Tierra*. CEM-PEMCI, Santiago, 1984; ÍD.: *Los sueños de Lucinda Nahuelhual*, cuento testimonial; Santiago, Ediciones Pemci-Academia de Humanismo Cristiano, Serie cuentos N.º 1, 1983; MONTECINO, Sonia y CONEJEROS, Ana: *Mujeres Mapuches, el saber tradicional en la curación de enfermedades comunes*, Ediciones CEM, Santiago 1985. Sin embargo, en los últimos años toda la preocupación se ha volcado al conflicto mapuche en su versión violenta y en el esfuerzo político por el reconocimiento de sus derechos, dejando de lado la situación de las mujeres de este pueblo.

⁴² ENGUIX, Begonya: *Género y contemporaneidades*, FUOC, 2010, pp.5.

⁴³ En los últimos años, a partir de los aportes de la teoría queer, se han cuestionado incluso las categorías mismas de lo femenino y lo masculino como categorías heteronormativas. Ver: BUTLER, Judith: “Acerca del término “queer””, en BUTLER, Judith: *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Editorial Paidós, pp. 313-339.

*“Si, en el contexto de la producción colonial, el subalterno no tiene historia y no puede hablar, el subalterno como mujer se encuentra más profundamente aún en la sombra”⁴⁴...
“El subalterno como hembra no puede ser oído ni leído”.⁴⁵*

En la historia de Chile, diferentes estudios dan cuenta de la invisibilidad de las mujeres en la historiografía así como de la situación de subordinación vivida por ellas durante toda la conquista, colonia y la primera etapa de la República⁴⁶. En el caso de las mujeres mapuche, estas enfrentan una situación de subordinación y discriminación expresada en diversas dimensiones: como parte de una sociedad patriarcal que discrimina y subordina a las mujeres en general, de un país que las discrimina por ser indígenas, por ser pobres⁴⁷ y por habitar una región periférica (en un país fuertemente centralizado), pero también sufren discriminación al interior de la propia sociedad mapuche⁴⁸, que las consideraba *“objetos de intercambio entre grupos de hombres”*⁴⁹.

En las últimas décadas, mujeres mapuches han levantado la voz para que se reconozca esta situación de discriminación al interior de su pueblo. Así lo plantea América Painemal:

“Las mujeres mapuche son grandes defensoras de la cultura, pero no ignoran la necesidad de mejorar su posición en ella combatiendo la discriminación y la violencia al interior de su propia sociedad”.⁵⁰

⁴⁴ SPIVAK, Gayatri: ¿Puede hablar el subalterno? *Orbis tertus* 6, 1998, pp. 80. Recuperado de internet (www.orbistertius.unlp.edu.ar/numeros/numero-6/traduccion/spivak).

⁴⁵ *Ibid.*, pp.121.

⁴⁶ ALEGRE, Yesenia: *Las Mujeres como Sujetas Subalternas*. Jornada de Estudios feministas y de género. Universidad de ARCIS, Valparaíso, 2012, pp.3. Recuperado de internet (<https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2012/11/Las-Mujeres-como-Sujetas-Subalternas.pdf>).

⁴⁷ Ver: LONCÓN, Elisa: “Las mujeres mapuche y el feminismo”, en *Ciper académico*, 13 de marzo de 2020.

⁴⁸ La sociedad tradicional mapuche mantenía un sistema de parentesco patrilineal y patrilocal que determinaba que las mujeres pasaran de la familia paterna a la familia del esposo y se practicaba la poligamia. Ver: MONTECINO, Sonia: *Mujeres de la*, pp.23-25.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 23.

⁵⁰ PAINEMAL, América: “Las mujeres en el movimiento social, el velo de la mujer mapuche”, en *Periódico Azkintuwe* n°11, 2002. pp.15.

Más allá de un importante esfuerzo de historiadores e historiadoras mapuche por reconstruir y resignificar la historia y el aporte de hombres y mujeres en ella, es innegable que queda mucho por hacer.

*“La aparición en los últimos años de organizaciones femeninas propiamente mapuche responden primero a una falta de espacios al interior de organizaciones mixtas, donde son los hombres dirigentes que tienen la voz en la toma de decisiones. Por otro lado, surgen ante la necesidad de abordar temas específicos como la discriminación y situaciones de maltrato que sufren las mujeres al interior de las propias comunidades y las situaciones de violencia que ocurren en los allanamientos a comunidades que se encuentran en conflicto con las empresas forestales”.*⁵¹

Región de Los Lagos, la tierra Huilliche más austral

Coincidimos con Foerster cuando plantea que: *“Tenemos la intuición que la historia mapuche requiere hoy una entrada regional, zonal, acorde con el tema de las identidades territoriales mapuche”*⁵², y es por ello que nuestra investigación se centra en la Región de Los Lagos, que abarca la parte sur del territorio del *ngulumapu* y se ubica entre los 40°15' y 44°14' de latitud sur y entre la Cordillera de Los Andes en el límite con Argentina por el este, hasta el océano pacífico por el oeste.

La región de Los Lagos, posee una superficie de 48.583,60 kilómetros cuadrados, equivalente al 6,4% del territorio nacional, cuenta con 828.708 habitantes y su densidad de población es de 17,06 habitantes por kilómetro cuadrado. La población indígena alcanza a 288.766 personas, de las cuales el 96,5% pertenece al pueblo mapuche, siendo la cuarta región con mayor cantidad de población indígena del país. Entre los mapuche de la región se observa una leve mayoría de mujeres con un 51,9%, en relación al 48,1% de hombres⁵³. En términos de organización social, existen 342 comunidades mapuche inscritas⁵⁴.

⁵¹ *Ibid.*, s/p.

⁵² FOERSTER, Rolf: *¿Pactos de sumisión.....*, pp. 20.

⁵³ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. *Censo de población.....*, s.p.

⁵⁴ CONADI, *Informe Final Georreferenciación Comunidades Indígenas*. Ministerio de desarrollo social y familia, Santiago, 2020.

A nivel de poblamiento, el territorio cuenta con evidencia de una de las ocupaciones más antiguas de América con 13.000 años⁵⁵. A la llegada de los españoles, estaba habitada por grupos mapuche huilliche⁵⁶ que desarrollaban diferentes formas de vida de acuerdo al ecosistema que habitaban, siendo los de la cordillera nómadas cazadores, los de la costa pescadores y los de los valles, agricultores y pastores. Además, era posible encontrar a grupos canoeros cazadores-pescadores-recolectores denominados chonos o *wayteca*, que recorrían las islas al sur del seno del Reloncaví.

La presencia española en la región significó una importante disminución de la población indígena provocada principalmente por el trabajo en los lavaderos de oro, por los abusos del sistema de encomienda, por enfermedades transmitidas por los europeos así como por enfrentamientos entre indígenas y españoles (malocas y malones)⁵⁷.

Aun así, los huilliche se mantuvieron ocupando los territorios de la región, sin grandes transformaciones hasta la formación del Estado de Chile quién, desconociendo los tratados que otorgaban derechos a los huilliches,⁵⁸ los obliga a abandonar sus territorios históricos para instalarse en reducciones. La razón es la política de colonización que

⁵⁵ El sitio arqueológico Pilauco (Osorno) muestra evidencia de presencia humana desde hace 15.300 años (PINO, Mario: *De humanos y gonfoterios*, Valdivia, Ediciones UACH, 2018), y el sitio Monteverde (Puerto Montt) evidencia presencia humana de 12.500 años de antigüedad (DILLEHAY, Tom y MAÑOSA, Cecilia (Colaboradora): *Monte Verde. Un asentamiento humano del pleistoceno tardío en el sur de Chile*, Santiago, LOM Ediciones, 2004, pp.30-35).

⁵⁶ Para ver las diferencias al interior de este grupo cultural revisar: URBINA, Ximena: *La frontera de arriba en Chile colonial: Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800*, Ediciones universitarias de Valparaíso, 2009. En adelante nos referiremos a los indígenas de esta región como Huilliches, aclarando que son parte del pueblo Mapuche.

⁵⁷ Al comienzo de la conquista, se contabilizaban en Osorno 150.000 indígenas encomendados y en 1574 esta cifra no alcanza a los 18.000. Ver: OLIVA, Carolina: *Estudio textilera del Seno del Reloncaví*, Fundación Artesanías de Chile, 2018, pp.10.

⁵⁸ El tratado de las Canoas fue firmado en 1793, en el marco de los parlamentos entre españoles y huilliche, en el que se regulan los derechos y obligaciones entre las partes en conflicto. Es considerado un tratado de paz que establece la propiedad huilliche de determinados territorios, adjudicándole jurisdicción y propiedad. (CORREA, Martín: *Historia de un despojo, el origen de la propiedad particular en el territorio mapuche*, Pehuén Editores, Santiago, 2021, pp.232). El tratado de Tantauco, fue firmado en 1826 en la Isla grande de Chiloé, entre la Corona Española y autoridades chilenas, y puso fin a las guerras de Independencia. El tratado establece que una vez anexada la Isla grande de Chiloé a la República de Chile, serán respetados "los bienes y propiedades de todos los habitantes que se hallan actualmente en la provincia" (*Ibid.*, pp. 313).

promueve la llegada de familias colonas extranjeras al territorio⁵⁹, las que comienzan a asentarse a mediados del S. XIX.

En términos generales, se puede decir que en la región, si bien el Estado no ocupó militarmente los territorios indígenas, como lo hizo en la parte norte del *ngulumapu*, confinó a los huilliche a reducciones e hizo vista gorda para que se cometieran una serie de acciones de dudosa legalidad (arriendos que luego se transformaron en propiedad, préstamos que se pagaban con la tierra, engaños en los que huilliche eran invitados a firmar compraventas sin saber leer o en estado de ebriedad, etc.) a través de las cuales se fue despojando a las familias de gran parte de su territorio ancestral⁶⁰. Al igual que en el resto del *ngulumapu*, esta usurpación ilegal de territorio histórico mapuche será uno de los antecedentes del actual conflicto y el origen de una de las principales demandas mapuche: la recuperación de tierras.

En esta región las mujeres se encuentran insertas en comunidades rurales y dispersas a lo largo y ancho del territorio, el que comprende cordillera, costa, islas y archipiélagos. Se encuentran limitadas por una difícil conectividad y un clima lluvioso y frío que restringe las actividades y confina a los habitantes a sus hogares durante varios meses del año. Son estas mujeres, que desarrollan una multiplicidad de tareas, como agricultura de autoconsumo, cuidado de animales, artesanía, recolección, pesca, cuidado del hogar, los hijos, de enfermos y de adultos mayores -por nombrar algunas-, las que queremos escuchar, a quienes damos voz en este trabajo.

⁵⁹ Con el fin de incorporar nuevas tierras y ejercer soberanía nacional en el sur de Chile, hacia 1850 el Estado implementó estímulos para el asentamiento de inmigrantes extranjeros. Con la Ley de Colonización promulgada en 1845, el gobierno de Manuel Bulnes buscaba atraer a profesionales para colonizar el territorio entre Valdivia y Puerto Montt (MEMORIA CHILENA: “La transformación del paisaje sureño. Colonización alemana en Valdivia y Llanquihue (1850-1910)”, <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-676.html>).

⁶⁰ Para más detalle de los mecanismos utilizados para despojar a los huilliches de la región de sus tierras ver: CORREA, Martín: *Historia del despojo...*, capítulos IV pp. 227-289 y V pp. 291-315).

Hipótesis de trabajo

La incorporación de las mujeres mapuche huilliche de la región de Los Lagos al proceso de análisis del conflicto mapuche con el Estado Chileno, aportará una mirada que permite avanzar en la comprensión del conflicto y en sus caminos de solución.

Objetivos

- 1.- Documentar testimonios y memoria oral de mujeres mapuche huilliche relativas al conflicto mapuche y a las formas cotidianas que asume en sus territorios.
- 2.- Analizar las reivindicaciones del pueblo Mapuche, desde la mirada de mujeres mapuche huilliche.
- 3.- Aproximarse a las propuestas de las mujeres mapuche huilliche, de sectores rurales de la región de Los Lagos, para avanzar en una solución al conflicto mapuche.

Metodología

La unidad de análisis escogida es el actual conflicto entre el pueblo mapuche y el Estado de Chile, visto desde la mirada de mujeres mapuche huilliche de la región de Los Lagos.

Utilizamos la entrevista como metodología para recabar información, entendida como *“conversación que tenemos con otra persona y que podemos (pre) estructurar y dirigir en un cierto grado. La estructura y el guión de la entrevista van a depender de la pregunta de investigación que nos planteemos”*⁶¹. Nos parece la opción más adecuada para recolectar los datos directamente de las personas vinculadas al tema de estudio, conociendo así, de primera mano, la opinión de los/as protagonistas, pudiendo dialogar con ellos/as.

Escogimos la entrevista en su versión semi estructurada, pues valoramos contar con un guión pre estructurado, pero dejando cierta libertad en relación al mismo, según las respuestas de la persona entrevistada.

⁶¹ CANTÓ-MILÀ, Natalia: *Módulo 1: Métodos de investigación en ciencias humanas y sociales, Fundamentos de la investigación cualitativa*, UOC, Barcelona, 2021, pp.7.

El número de entrevistas realizadas estuvo limitado por el tiempo disponible y las posibilidades de desplazarnos por la región. En base a ello, definimos realizar cinco entrevistas a mujeres mapuche huilliche de diferentes localidades de la región de Los Lagos, buscando miradas que representen la diversidad propia de la región. Estas mujeres son de diferentes territorios rurales: una de la zona de San Juan de la Costa, dos de la Isla grande de Chiloé (una de la parte norte y otra del extremo sur de la Isla), una de la carretera austral, comuna de Hualaihué y la última de la zona rural de Puerto Montt.

El siguiente mapa de la región de Los Lagos muestra los lugares de residencia de las cinco mujeres entrevistadas, así como la ubicación de la región en el contexto chileno. Con este mapa es posible identificar los distintos territorios de la región que las entrevistadas representan.



Fuente: Elaboración propia.

Es importante aclarar que conocemos a todas las entrevistadas desde hace varios años, nos une un lazo de confianza y afecto que facilita el acceso a reflexiones más profundas y francas.

En cuanto a las entrevistas realizadas, tanto el guión elaborado como la actitud mantenida en ellas, siguen los principios básicos recomendados para una buena entrevista: realizar pocas preguntas, hacer preguntas abiertas y ayudar al entrevistado a expresarse, respetar los silencios y pausas, no manifestar nuestras opiniones y favorecer un entorno adecuado al realizar la entrevista⁶².

La entrevista semi estructurada se organizó en cinco partes: la primera recogió datos generales de cada entrevistada, la segunda indaga sobre el conflicto mapuche en general, la tercera se centró en las demandas mapuche, la cuarta en torno a las estrategias del pueblo mapuche para alcanzar sus demandas y la quinta buscó profundizar en las propuestas de solución.

Las entrevistas se realizaron entre el 18 y 27 de mayo de 2022, dos de ellas en las localidades de residencia de las mujeres (Raquel en Chiloé y Gladys en Lenca) y las otras tres debieron realizarse vía telefónica, por la dificultad para desplazarnos a los lugares más apartados en un tiempo limitado. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de una hora, fueron grabadas y luego transcritas. Se adjuntan en anexos las transcripciones de cada entrevista.

En cuanto al perfil de las entrevistadas (véase cuadro nº1), éste es heterogéneo, abarca un rango amplio de edad, entre 40 y 72 años; además de distintos niveles educativos, mientras Gladys apenas asistió unos pocos años a la escuela primaria, otras cuentan con

⁶² Al inicio de la entrevista se entrega a la entrevistada información respecto a la investigación, su objetivo, la finalidad y uso de la entrevista, necesidad de grabarla, etc. de manera que tenga claridad y pueda manifestar informada su conformidad con la actividad (TARRÉS, Ana: *Módulo: La entrevista una práctica cultural y una herramienta para el conocimiento social*, UOC, Barcelona, 2021, pp.14).

formación técnica completa. A nivel laboral, responden a la estrategia campesina de complementar múltiples estrategias de sobrevivencia: producción de hortalizas, crianza de animales menores, recolección, elaboración de artesanía con materias primas locales (cestería, textilería), turismo rural originario y una de ellas además, limpia en casas particulares. En cuanto al estado civil, hay casadas, convivientes y solteras; cuatro de ellas tienen entre uno y siete hijos/as, sólo una no ha sido madre. Todas cuentan con experiencia como líderes o dirigentas, siendo presidentas de organizaciones locales o de sus comunidades, además de haber participado activamente en movimientos de defensa de la naturaleza, en sus territorios. Ninguna es militante de movimientos políticos ni gremiales, por lo que su relato surge desde su experiencia personal y local, desde la vivencia cotidiana del conflicto.

Cuadro n°1: Características de las mujeres mapuche huilliche entrevistadas

Características	Mujeres entrevistadas				
	Raquel	Lucy	Juana	Glady	Sofía
Nombre					
Fecha entrevista	18-may-22	18-may-22	24-may-22	24-may-22	27-may-22
Localidad residencia	Yaldad, Quellón, Chiloé	Llanco, Ancud, Chiloé	Lago Cabrera, Hualaihué	Lenca, Carretera Austral	Misión San Juan, San Juan de la Costa
Edad	40	45	50	72	56
Estado civil	Casada	Soltera	Conviviente	Casada	Conviviente
Hijos	Sin hijos	1 hijo	2 hijos	7 hijos	3 hijos
Escolaridad	4to medio	4to medio	4to medio técnico agrícola	4to básico	4to medio
Actividad	Artesana cesterera, tejedora y producción de hortalizas en invernadero.	Artesana cesterera.	Turismo originario, huertos sustentables.	Hortalicera y artesana textil.	Hace aseo en una casa, produce hortalizas y teje a telar.
Experiencia organizativa y dirigencial	Participó en la defensa de la Isla Huafo y del bosque nativo de su localidad.	Se ha opuesto activamente a la instalación de parques eólicos en Chiloé.	Ha organizado la recuperación del territorio del Lago Cabrera y ha defendido los ríos locales de la presencia de pisciculturas.	Opositora a la construcción de la central hidroeléctrica de Chaica (localidad cercana a su lugar de vivienda). Presidenta de una comunidad indígena.	Presidenta de una agrupación de artesanas huilliche. Defensora de la artesanía indígena.

Fuente: Elaboración propia.

Como modelo analítico, utilizamos la técnica de análisis de contenido, esta:

“...se basa en la lectura (visual o textual) como instrumento de recogida de información, que se tiene que caracterizar por un procedimiento o por un método que sea reproducible

*y permita trabajar tanto el contexto como el contenido implícito del material, y lo ponga en relación con el contexto*⁶³.

El análisis de datos nos permitió elaborar categorías a partir de las cuáles comparamos la información obtenida en las entrevistas. Las categorías definidas responden a la pregunta de investigación, son coherentes con el marco teórico y se relacionan con los objetivos del trabajo.

Las categorías analíticas que hemos desarrollado y que a continuación exponemos son: el pueblo mapuche como unidad, percepción del conflicto mapuche, vivencia de discriminación y/o racismo, conocimiento de las demandas mapuche, estrategias para abordar el conflicto mapuche, convención constitucional y alternativas de acercamiento entre las partes.

Desarrollo. Análisis de las entrevistas a mujeres mapuche huilliche de la Región de Los Lagos.

a) *El Pueblo Mapuche, ¿uno o varios pueblos?*

Uno de los aspectos que interesa abordar con las mujeres es la noción de unidad del pueblo mapuche, pues en el discurso oficial mapuche y en el debate público de la convención constituyente, se refieren al Pueblo Mapuche como una unidad, como un solo pueblo y por lo mismo, con demandas específicas y líderes que pueden representarlos. Sin embargo, las opiniones de las mujeres nos llevan a problematizar este punto, que creemos es central en la forma como hoy se aborda la cuestión mapuche.

Como se planteó en el marco histórico y conceptual, el pueblo mapuche tradicionalmente presentaba diferencias de acuerdo al lugar que habitaba, reconociéndose varias identidades territoriales o grupos (*lafkenches, huilliches, pehuenches*, etc.), sin embargo, en los últimos años se ha levantado la idea de que, más allá de estas diferencias, los

⁶³ CANTÓ-MILÀ, Natalia: *Módulo 1: Métodos de investigación*.....pp.: 16.

mapuche son un solo pueblo que posee problemáticas y demandas que los interpretan a todos. Juanita es quién más cerca se encuentra de esta postura al plantear que: *“Eh, el pueblo-nación Mapuche es uno solo poh”*. Aunque, seguidamente aclara que ella es tributaria, por parte de su padre, de los mapuche de la Araucanía y por parte de la madre, de los huilliche de Chiloé. Lo que evidencia la vigencia de estas diferencias. Lo interesante es que, de acuerdo a lo expresado por las mujeres entrevistadas, las diferencias no sólo se limitan a habitar un territorio, sino a identidades culturales, a prácticas, e incluso a un “temperamento” diferente.

Juana destaca diferencias en el idioma, en la forma de las viviendas así como en las actividades productivas que realizan:

J: “Eh, yo creo que el idioma. Porque el idioma, el mapuche habla el mapudungún y acá en el sur se habla más el chedungún”; “...y en la forma de vida también poh, porque allá en la Araucanía la gran mayoría aún viven en ruca..... o tienen su ruca pero igual tienen su casita. Y nosotros acá en el sur como es más lluvioso tenemos casas como más de... protegidas. De hecho ya está entrando mucho el zinc, pero antes mi mamá contaba que los techos eran de canoa (tronco partido en dos)” ...“Pero la otra cosa que nos diferencia es que acá la gente se dedica a la pesca, la marisca...! y a la madera, madera nativa. Esa es la otra diferencia. Porque allá en la Araucanía hay plantaciones de pino, eucalipto y poco bosque nativo”.

Silvia también cree que el pueblo mapuche es uno, pero que, según la región en la que vive se observan diferencias, especialmente en sus creencias:

S: “Yo pienso que el pueblo mapuche es uno sólo pero se ha dividido por... está dividido por, ¿cómo le dijera?, por clase puede ser, o por regiones. Yo pienso que el pueblo mapuche es uno sólo pero se divide por sus creencias y por todas esas cosas..... mapuche huilliche somos nosotros, o sea siempre nos hemos distinguido por mapuche huilliche puh.

CO: Ya. ¿Y qué es lo que caracteriza a los mapuche huilliche?

S: Como le decía, cada cual tiene sus creencias po, su manera de vivir, su manera de ser... por ejemplo, Temuco habla de otra forma el idioma y acá se habla similar pero

siempre tiene una diferencia. Los rituales también se hacen diferentes po. Entonces a eso voy, que hay diferencias entre mapuches”.

En el caso de Lucy, ella plantea que no existe un solo pueblo y argumenta diferencias ambientales, productivas, pero también de temperamento.

CO:”oye Lucy, ¿tú crees que el pueblo mapuche es uno solo?, los de la Araucanía, los de Chiloé, los de San Juan de la Costa y los de más al sur, ¿son un solo pueblo?

L: Yo creo que no, yo creo que no, porque por ejemplo, nosotros los chilotes tenemos otra identidad. Nosotros vivimos rodeados de agua, de mar, de la tierra. Y en la zona de la Araucanía, ellos siempre han vivido, digamos, ellos son de tierra. Nosotros somos de tierra, de aire, de mar, somos diferentes.....Nosotros vivimos de una forma más pacífica. También siento que corre por nuestras venas una sangre más pacífica, una sangre con capacidad de dialogar..... Yo siento que sí somos diferentes al pueblo mapuche. Yo me siento más huilliche que mapuche.”

Ahondando en diferencias de temperamento, Raquel plantea que allí se encuentra la principal distancia o diferencia entre los mapuche de la Araucanía y los huilliche de Chiloé:

R: “.... Quizás el pueblo mapuche es mucho más sensible que el pueblo huilliche en esa área; o tiene otra estructura de carácter que hace que sean mucho más sensibles a la discriminación, o quizás tienen un carácter más fuerte, porque a una persona fuerte tú no le puedes decir: “Oye, tú eres feo”, porque como tiene carácter fuerte se va a sentir mucho más que una persona que sea como los huilliche, que somos más dóciles, y que pensamos: “quizás soy feo”, jaja. Pero como ellos tienen otro tipo, que no sé si será la genética, no sé qué será.”

A pesar de estas diferencias descritas por las mujeres huilliche entrevistadas, hay algunos elementos que permiten identificar un hilo conductor entre todas, hilo que las conecta, tanto con el discurso de los mapuche de la Araucanía, como con una de las principales demandas instaladas por los representantes mapuche en la Convención Constitucional, se trata de la vinculación con la tierra y el respeto a la naturaleza. Este

elemento, más que el idioma, la ritualidad, la vestimenta y otros signos identitarios, es el que aparece en los relatos de las mujeres como aspecto que las mueve, que las identifica como mapuche y como huilliche.

En el caso de Juana, ha trabajado incansablemente por la defensa de la naturaleza, oponiéndose a la instalación de pisciculturas salmoneras en los ríos de su localidad y luchado por el cuidado del bosque nativo. Lucy ha trabajado por impedir la instalación de parques eólicos que impactan en el ecosistema rural, en la migración de los pájaros y en la forma de vida tradicional de su gente. Raquel ha defendido, junto a su comunidad, la Isla Huafo de la venta a intereses extranjeros y ha luchado por la defensa de los bosques de Chiloé. Gladys encabezó la oposición a la construcción de la planta hidroeléctrica en Chaica, para defender el río que iba a intervenir. Para todas ellas, cuidar la naturaleza, los ríos, bosques, montañas, pájaros, animales, la tierra, es un deber. Tal como lo expresa Gladys:

G: “Hay mapuche que son verdaderamente mapuche, que legalmente peleamos por la tierra y trabajamos por la tierra y nos mantenemos en la tierra”.

Para los dirigentes e intelectuales mapuche esta vinculación con la tierra, que está inscrita en el propio nombre de su pueblo⁶⁴, está expresada en el concepto de *Itrofill Mongen*, que se refiere a los derechos de la naturaleza y que fue parte del debate constituyente. Se trata de una teorización levantada por la intelectualidad mapuche, pero que tiene un fuerte arraigo en las mujeres mapuche huilliche que viven en los sectores rurales.

A partir de lo anterior, vemos que si bien es posible hablar de un Pueblo Mapuche, pues existe una base cultural, simbólica e histórica que conecta y vincula los diferentes grupos territoriales, en donde el arraigo a la tierra es central; hay que reconocer que se trata de un pueblo fuertemente heterogéneo, con múltiples identidades, manifestadas en la ocupación de distintos ecosistemas, formas de trabajo, diferencias dialectales, rituales y formas de ser o de “temperamento”, tal como aparece en las entrevistas. Esto nos lleva

⁶⁴ *mapu*= tierra, *che*=gente, *mapuche*= gente de la tierra

a una primera certeza cual es la necesidad de identificar y reconocer situaciones particulares, demandas específicas y propuestas adecuadas a cada una de las realidades de las diferentes identidades territoriales.

b) Percepción del “conflicto mapuche”

El conflicto mapuche es el fenómeno socio-cultural y político en que se centra este trabajo de investigación, de allí la relevancia de levantar la mirada de las mujeres huilliche sobre el mismo. Para los intelectuales e historiadores mapuche, se trata de la compleja relación entre el Pueblo Mapuche y el Estado chileno desde el nacimiento de la República, que se ha ido agudizando en los últimos 20 años. Se concibe como un conflicto de carácter general, amplio, que afecta a todo el Pueblo Mapuche, independiente del territorio en el que habiten. Sin embargo, para las mujeres entrevistadas, esto no es tan claro y sus relatos abren nuevas preguntas o, al menos, complejizan estas certezas.

Para varias mujeres, el conflicto se debe a situaciones de abuso y despojo territorial vividas por los mapuche en los tiempos de sus abuelos o bisabuelos. Así lo plantea Sofía:

S: “Sí, el conflicto mapuche hay. Pero yo pienso, mi pensamiento mío es que años anteriores hemos sufrido demasiado los mapuche. Mucha discriminación, muchas ofensas, matanzas, tanta cosa que pasó antes. Hoy día no se está viviendo mucho (el conflicto), pero hoy día la juventud está leyendo todo eso y está como vengándose de las cosas que pasaron anteriores, como en Temuco por ejemplo que se ve mucho la rivalidad entre esa ofensa que hay, ese maltrato hacia el mapuche po. Pero en cambio acá no po, acá nosotros vivimos una vida tranquila. Entonces, pero sí hay gente que dice que tenemos que vengarnos de lo que pasó antes, ahora”.

La experiencia del despojo territorial se reconoce para la Araucanía, pero también para los territorios del sur de Chiloé, San Juan de La Costa y Hualaihué, tal como exponen las entrevistadas compartiendo relatos que forman parte de la memoria reciente de sus comunidades y familias.

S: “Mucho antes, por ejemplo, yo escucho historias de mi mamá, que mi mamá sí sufrió cosas, atropellos muy fuertes po.

CO: ¿Cómo cuáles?

S: Por ejemplo, le quitaron todo lo que es su tierra, les quemaron sus casas, los echaron al camino. Quedaron sin nada, entonces son unos atropellos muy fuertes..... Pero los echaban a la calle, los echaron como dice ella, a los hombres les daban mucho palo y a las mujeres las tiraban al camino con todas sus cositas. A su abuelo lo mataron. Y así a su bisabuelo también, entonces ella dice eso, que fue mucha brutalidad que pasó en su época de su niñez. Y después finalmente nunca tuvieron tierras, no pudieron mantener tierras, se lo quitaron todo”.

Se trata de abusos que las mujeres asocian a los “*winkas* (chilenos no mapuche), no al Estado y que se repiten en distintos lugares de la Región de Los Lagos:

“S: Sipo, igual pasó con esa matanza de Forrahue, que también quitaron la mayoría de las tierras y una sola persona quedó viva, ahí murieron casi todos. Entonces son cosas crueles que pasaron en la antigüedad..... Yo lo he escuchado por la comenta del caballero que se hizo el muerto y él comentó la historia.

CO: ¡Ah, directamente de él!

S: Vino al pueblo una vez y comentó la historia. Que igual hicieron casi lo mismo, quemaron las casas, echaron a toda la gente y mataron mucha gente ahí. Y él dice que se hizo el muerto y quedó ahí y sobrevivió. Entonces por eso tenía él el comentario vivo de todo eso.”

Raquel también explica cómo les quitaron tierras a sus padres y otras familias vecinas en el sector sur de la Isla de Chiloé.

“R: Hay un tema en el área sur que estuvo, hay cosas bien turbias en tema de adquisiciones de terrenos. Antiguamente allá por mi zona la gente era como, de palabra obtenía toda su tierra. En el caso puntual mío, mi abuelo heredó, pero cada persona tenía su tierra, pero era como de palabra... “este es el territorio del Coliboro Chihuay, este es el de Chihuay - Millalonko”, y al no tener saneado ocurrió que de repente habían nuevos dueños, de pronto te decían que tenías que salir, me imagino que es lo mismo que ocurrió

en la Araucanía. Como no tenían saneados sus territorios y algunos también vendieron, lo que pasó es que de repente ya no tenían territorio y tenían que quedarse en un pequeño sitio, chiquitito.

CO: ¿Eso le pasó a tu familia?

R: A mis abuelos. Por ejemplo, mi abuelo le heredó a mi mamá, pero era una herencia que no tenía documentación. Que igual era mágico y ahora uno lo encuentra que... siempre fue así. Pero de pronto mi mamá se vio rodeada de carabineros, estaba esperándome a mí y con hijos de una tía que ella ayudaba en ese momento por x situaciones, eran como tres niños, más los de ella y esperándome a mí, rodeada de carabineros porque una persona que sabía más, que tenía abogados, la estaba despojando de su... le llevaron un aviso de que tenía que salir de su tierra, que siempre había sido de ella y que estaba sembrada, mi abuela había hecho pampa en ese lugar, o rozado con mi abuelo, habíamos sembrado. Desde generaciones anteriores había sido de la familia y resulta que este abogado, esta persona (no quiero decir nombres), lo que hizo fue ir a hacer la solicitud y necesitaba que mi mamá y todos nosotros saliéramos del lugar. Te estoy hablando de la década de los 80 (1980)".

Juanita aporta información más histórica y técnica vinculada al despojo, se nota en su relato su trayectoria como dirigente mapuche que se ha formado e instruido en los temas históricos y legales.

CO: "Y Juanita ¿Qué opinas tú de lo que llaman el "conflicto Mapuche"?"

J: Bueno, es por intereses comunes. O sea intereses de que se quiere recuperar lo que nos quitaron en el tiempo de la colonización o de la conquista española. Porque la ley indígena reconoce el derecho del pueblo Mapuche, por ejemplo los títulos de Merced, los títulos de Realengo, los títulos de Comisario, que dio la realeza de los tiempos de la conquista. O yo creo que fue en los tiempos de la colonia. Se respetaba al pueblo nación mapuche. Y después cuando fue la colonización usted sabe cómo fue, trajeron italianos, alemanes, los instalaron donde el pueblo Mapuche tenía su tierra".

J: "Claro. No les costó \$0 porque les dieron hasta las herramientas para que trabajen. O sea, no compraron la tierra, no compraron como para empezar a trabajar, nada poh. Como que llegaron y se instalaron y se fueron apropiando de más poh. Entonces, eso es lo que

se quiere recuperar con el tema del conflicto mapuche. Que el estado chileno devuelva los territorios que se usurparon a través de la colonización”.

Juanita es la única que reconoce que el problema tiene relación con el Estado de Chile, no con los colonos o con los *winkas*, sino que habría una deuda del Estado de Chile producto del no reconocimiento del pueblo mapuche, ni de los títulos de propiedad entregados en tiempos de la colonia española. Por su parte, Raquel entiende que el conflicto en la Araucanía se debe a un despojo de tierras, pero también cuestiona la legitimidad de dicha demanda al plantear que no todas las tierras mapuche fueron quitadas, sino que varias fueron vendidas por los propios mapuche.

CO: “Ya, entremos de lleno. ¿Qué opinas del llamado conflicto mapuche?

R: Haber, como te decía antes, haber, no sé, creo entender que es por un problema de territorios que han sido usurpados, pero también creo que fueron vendidos... no sé si todo el territorio fue usurpado. No tengo muy claro eso, pero lo que al menos veo es un tema más de violencia, pero no tengo muy claro lo que ocurre ahí”.

Para Gladys y Lucy, se trata de un conflicto más contemporáneo producido por la llegada de los grandes capitales a desarrollar proyectos de explotación de recursos naturales en lugares habitados por comunidades indígenas (proyectos forestales, eólicos, piscícolas, etc.). En el caso de la Araucanía, es la explotación forestal la que ha provocado un desmedro en la calidad de vida de las familias y ha motivado el surgimiento de organizaciones de resistencia y oposición a ellas; las que también denuncian e intentan reparar situaciones de despojo de tierras y de discriminación históricas.

CO: “¿Y tú por qué crees que partió ese conflicto ahí?

G: Yo pienso que empezó por los grandes empresarios que fueron, por la cuestión de la madera, desde ahí vino”.

L: “¿Cuáles son las causas?... Bueno, yo creo igual que el poder de las grandes compañías se involucra en un territorio o se involucró antes del año 2013, a hacer grandes proyectos porque no existía la consulta indígena, entonces, ¿qué pasaba?, que venía una

grande compañía, formaba sus proyectos, ya sea forestal, eólico, lo que sea, y no había consulta, o no había una previa conversación con las familias indígenas que viven en los territorios”.

Un aspecto preocupante, es la falta de acceso directo a la información respecto al “conflicto mapuche”. Las mujeres reconocen informarse principalmente a través de la televisión, en las noticias nacionales. Ciertamente, esto hace que manejen argumentos que son los que la prensa entrega y que, normalmente muestran los puntos de vista de los dueños del capital o del empresariado, estrechamente ligada a la derecha política y a la parte más conservadora de la sociedad⁶⁵. No es necesario argumentar demasiado respecto a las pocas posibilidades de mostrar el punto de vista mapuche en dichos medios, su sola situación de subalteridad los resta de dichos espacios.

Otro elemento que surge de las entrevistas es la estigmatización que se ha instalado sobre los mapuche de la Araucanía, producto de la violencia vivida en esa zona. En sus relatos, varias de las entrevistadas describen a los mapuche de dicha zona como personas violentas, peleadoras, beligerantes, a diferencia de los mapuche huilliche que son descritos (como vimos en el punto anterior) como personas pacíficas, dóciles y abiertas al diálogo.

Lucy: “Y yo también he podido tratar, en base a la experiencia que me tocó vivir también con el “estallido social”⁶⁶ y también compartir con compañeros artesanos de la Araucanía, donde a ellos no les espanta una pelea o un gritoneo, o un saqueo, o un robo. A ellos no les asusta, pa ellos es normal, y como le hice yo la pregunta a un mapuche en ese entonces: “¿por qué te ríes que nosotros, los de la isla estemos asustados, (éramos de la Isla de Rapa nui y de la Isla de Chiloé), y yo le dije: ¿por qué te ríes?, ¿de dónde eres tú que te causa gracia?”. Y me dice: “de la zona de la Araucanía”... “¡Con razón!”, le dije yo,

⁶⁵ En Chile existe una gran concentración de los medios de comunicación, pues unos pocos empresarios, con un tipo de pensamiento neoliberal y valóricamente conservador, son quienes controlan la mayor parte de la televisión chilena abierta y de los diarios escritos. Ver: GUERRA, Pedro: *Concentración de medios de comunicación. Conceptos fundamentales y casos de estudio*, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Asesoría Técnica Parlamentaria, 2019.

⁶⁶ El estallido social fue una serie de masivas manifestaciones que se desarrollaron en Chile entre octubre y diciembre de 2019, producto del descontento con el modelo económico neoliberal imperante. Dichas manifestaciones finalizaron con el “Acuerdo por la paz social y la nueva constitución”, que inicia el proceso constituyente en Chile.

“ustedes están acostumbrados a vivir todos los días en conflicto, pero nosotros en la isla vivimos diferente”.

Es interesante constatar que las mujeres reconocen la existencia de un conflicto mapuche, pero lo asocian o circunscriben a las situaciones de violencia vividas en la región de la Araucanía, no lo consideran una problemática general del Pueblo Mapuche con el Estado chileno, ni se sienten parte de ella. Esto, aun cuando reconocen que una de las principales causas del conflicto sea el despojo territorial, situación que, de acuerdo a sus propios testimonios, ellas han vivido en sus propias familias o comunidades. ¿Por qué ocurre este distanciamiento?, creemos que dos elementos dan luces al respecto. Por una parte, en los territorios donde viven las entrevistadas, el aislamiento y ruralidad ha hecho que el Estado esté ausente o muy lejano, por lo que los procesos de despojo de tierras no fueron percibidos como de responsabilidad estatal, sino adjudicados a iniciativas privadas. Si bien sabemos que ello fue posible precisamente por la ausencia del Estado, lo que lo hace cómplice de dichos atropellos, la percepción general es que el Estado no estuvo presente en estos procesos, por lo que no corresponde exigirle actos de reparación.

Por otra parte, como ya mencionamos, los medios de comunicación tradicionales (principalmente televisión abierta y radio) tienen un alto impacto en los habitantes rurales de la región de Los Lagos, y modelan o inciden en la mirada que se construye en torno a la realidad. En el caso del conflicto mapuche, el manejo comunicacional está centrado en la violencia vivida en la Araucanía, obnubilando el conflicto en su globalidad e incidiendo en que esa sea la percepción central respecto al tema, lo que explica que las mujeres se sientan ajenas a él.

c) *Vivencia de discriminación y/o racismo*

En una sociedad en la que existen relaciones de subordinación y subalteridad, son comunes las expresiones de racismo y discriminación desde quienes se encuentran vinculados al poder (social, político, económico, etc.) hacia quienes no lo están. En el

caso de Chile, los actos de discriminación y “racismo”, se vinculan a la narrativa fundacional que instaló “lo blanco” como ideal y todo lo que se aleje de este ideal digno de rechazo. Las relaciones de hegemonía y subordinación surgidas de esta idea, se pueden observar hasta hoy, así lo confirman los testimonios de las mujeres huilliche.

Todas las mujeres entrevistadas reconocen haber tenido experiencias de discriminación y racismo por ser indígenas. Algunas las vivieron a temprana edad, en las escuelas, otras al relacionarse con personas no indígenas, en sus trabajos, o en la ciudad.

En adelante se muestran situaciones concretas de discriminación vividas por Lucy, Raquel, Silvia y Gladys.

CO: “Y tú Lucy, en tu vida, ¿has vivido experiencias de discriminación o de racismo por ser mapuche huilliche?”

L: Yo creo que lo viví desde la infancia, porque nosotros vivimos siempre al lado de colonos alemanes y tuvimos que asistir a la escuela de los colonos alemanes para poder educarnos, porque el gobierno o el Estado, no se hacía cargo mucho de los colegios como hoy en día, que hoy en día el gobierno le da a los niños hasta locomoción. Nosotros teníamos que caminar por donde mirábamos, si era la escuela del Estado había que caminar una hora y media, si era la escuela de los colonos alemanes eran 45 minutos o una hora, entonces, nuestros padres trataban de buscar el lugar más cercano para podernos dar un poco de estudios, pero también yo siento que fuimos muy despojados de nuestra lengua, de nuestra forma de vivir”.

R: “En Castro, de hecho, me persiguieron en la calle, esto es muy personal, por pololear (estar de novia) con mi marido que era de ojitos claros. Se supone que él tenía que tener alguien igual a él.....él es de Chiloé, pero como es clarito y tiene estudios universitarios y es de apellido español, yo nunca pude ingresar en el círculo de su familia por venir del “monte” - como decía la tía de Cristian- me persiguieron en la calle, tuvo que venir carabineros y al final hubo una orden de alejamiento con juez de por medio”.

CO: “Oye Silvia, y tú ¿has sentido en tu vida alguna experiencia de discriminación o de racismo por ser mapuche huilliche?”

S: Por ser... ¡Sipo! mucho, por ejemplo donde yo trabajo he pasado varias humillaciones. Varias. Incluso por el winka sí. Por ejemplo si uno habla como que no tiene... “¿Por qué tení que hablar tú? si tú no sabí nada”.

G: “Se perdieron las ropas, se perdieron los chamantos, se perdió el modo de uno de vestirse, eso se perdió porque yo como mapuche no me puedo ir con mi ropa verdadera de mapuche a Puerto Montt.

CO: ¿Por qué?

G: porque los colectivos no me llevan”.

Los testimonios de las mujeres evidencian una sociedad regional cerrada, discriminadora y clasista, en la que los mapuche huilliche ocupan el lugar más bajo de la organización social. Es por lo mismo, que muchos han abandonado su vestimenta, su idioma y, en general, aquellos signos que evidencian su origen étnico, para no ser discriminados ni maltratados. Los testimonios nos hablan de la necesidad de promover relaciones igualitarias y tolerantes entre todos quienes viven en la región, además de fortalecer procesos de conciencia étnica o “*mapuchización*” entre los y las huilliche de la región.

d) Conocimiento de las demandas mapuches

El Pueblo Mapuche a lo largo de los últimos 20 años ha ido construyendo, muy vinculado a los movimientos indígenas latinoamericanos, una serie de demandas que se han transformado en el norte de su actuar. Estas demandas lograron trascender el mundo mapuche para instalarse en la agenda política nacional, gracias a la presencia de sus representantes en la convención constitucional. Conceptos como plurinacionalidad, interculturalidad, autonomía, recuperación de tierras, etc. son parte central de la política mapuche hoy. ¿Qué nivel de conocimiento y sintonía tienen estas demandas en las mujeres huilliche de los Lagos?

Los testimonios recogidos de las entrevistadas muestran un gran desconocimiento respecto a las demandas. Los conceptos no les son familiares, algunas nunca los han

escuchado o los identifican pero sin entenderlos. Para las mujeres huilliches, las demandas mapuche aparecen como lejanas y cargadas de incertezas.

CO: “Oye Lucy, pasando al tema de las demandas indígenas del movimiento mapuche nacional, ¿tú conoces cuáles son?”

L: No, la verdad que no, porque no veo muchas noticias, esa es la verdad de las cosas. Porque ya es como que uno está cansado de ver todos los días lo mismo y uno no logra entender cómo es que no hay un diálogo. Esa es la pregunta que nos estamos haciendo los chilotes”.

S: “Yo lo encuentro más lejano. Hay cosas que de repente pelean que no son justas encuentro yo. Sinceramente veo poca noticia porque me dedico más a trabajar, entonces tampoco estoy muy informada en eso. Pero cuando veo noticias, escucho que están peleando cosas que no deben, de repente”.

CO: “Ya, pero hay ciertas demandas que se asocian al pueblo mapuche en general, por ejemplo, el tema de la plurinacionalidad, la interculturalidad, la restitución de tierras, la autonomía o el autogobierno. ¿Qué opinas de esas reivindicaciones o de esas demandas?”

R: Creo que está bien. Pienso que cada comunidad tiene... a ver, no estoy tan de acuerdo y hay cosas que sí estoy de acuerdo que es que hay que reforzar ciertas áreas, pero no entiendo bien lo que es la plurinacionalidad (le cuesta pronunciarlo) o la independencia, es como raro para mí, no. Es que siempre he funcionado de la manera donde yo vivo. Claro, sí necesito al Estado, porque o sino no sé cómo podría funcionar el sistema diferente”.

Claramente no entienden el concepto de plurinacionalidad ni la representa. Los relatos evidencian la incapacidad del pueblo mapuche y sus dirigentes de llegar a las comunidades, de transmitir sus planteamientos, de informar a las bases. Las demandas, especialmente la plurinacionalidad, la interculturalidad, la autonomía o el autogobierno, son constructos políticos y académicos vinculados a movimientos indígenas latinoamericanos que son manejados por aquellos mapuche más politizados, pero que no son carne en la o el mapuche que vive en las comunidades, menos aún en aquellos de territorios alejados de la Araucanía o de la metrópoli.

Sin embargo, algo distinto ocurre con en el tema de la restitución de tierras, lo sienten más cercano y comprenden mejor pues la mayoría conoce o ha vivido experiencias de despojo territorial. A pesar de ello, son bastante críticas a la política de restitución de tierra a familias o comunidades mapuche, principalmente porque consideran que dichas tierras no serán bien utilizadas, lo que argumentan a partir de experiencias concretas conocidas por ellas. Para Gladys, toda tierra entregada será rápidamente vendida porque los actuales mapuche no tienen el amor y respeto a la tierra de sus antepasados. Para Raquel, si se entrega tierra a comunidades, sin una orientación, lo más probable es que la exploten y depreden el bosque nativo.

G: “Bueno, ahora el Estado, por lo que he visto siempre por televisión, están pidiendo que haya, que dentre para que les den tierra. Pero ahí se va a equivocar el gobierno. Ahí está equivocado el gobierno, no puede darle tierra. Porque tienen que tratar de ver quienes son los verdaderos mapuche, porque si le da a los mapuche winka, ¿cuánto tiempo la van a tener?, ¿5 años? Y la van a vender, van a caer en lo mismo. No. El gobierno no debe darles tierra, no.”

Por otra parte, Lucy nos hace pensar en que la necesidad de restituir tierras es una demanda que no da cuenta de la diversidad del pueblo mapuche de hoy, pues no considera aquellos, hombres y mujeres que han estudiado, que tienen sus profesiones y que no quieren cultivar la tierra ni vivir en el campo. Hay que considerar que la entrega de tierras a comunidades mapuche viene acompañada de la prohibición de venderlas, por tratarse de una propiedad colectiva que debe mantenerse en manos del pueblo mapuche.

L: “..... Hoy día hay muchos mapuche que se van a estudiar a la ciudad y tienen su profesión y que no quieren trabajar nada, no quieren trabajar la tierra. Y a esas personas tampoco las puedes obligar a que se queden en la tierra, si no lo quieren hacer. Si se habla de libertad, para mí esa es la verdadera libertad, o sea que el mapuche que no quiera trabajar la tierra, está bien, que se vaya a estudiar, que sea un profesional, y el

mapuche que quiera trabajar en su tierra sí, pero que la trabaje también. Que sea algo productivo, o sea, volver a rescatar lo que teníamos antes”.

El testimonio de Lucy nos hace ver la existencia de un enfrentamiento entre dos racionalidades diferentes que tensan la demanda de tierras: una racionalidad comunitaria y una racionalidad individualista. Muchos mapuche defienden la mantención de formas comunitarias de vida, pero otros, que han sido más permeados por la cultura occidental, urbana, apelan a las libertades individuales para decidir el tipo de vida que desean llevar, a estos últimos no los representa la demanda por la restitución de tierras y buscan otras formas de reparación del despojo territorial original.

Por otra parte, Juana es quién mejor maneja las demandas mapuche, por haber participado en los diálogos ciudadanos constituyentes, en el segundo gobierno de Michelle Bachelet⁶⁷.

CO: Oye y por ejemplo: ¿qué opinas de la plurinacionalidad?

J: Sí, ahí nosotros cuando hicimos ese trabajo ya planteábamos la plurinacionalidad porque es la única forma creo yo de que se respete que en Chile tenemos varios pueblos originarios. Porque hasta el momento hay descendientes de otros pueblos que tampoco son reconocidos.

Lamentablemente esta experiencia no fue vivida por muchos huilliche de la región, por lo que nos atrevemos a afirmar que el desconocimiento que muestran cuatro de las cinco entrevistadas respecto a estos temas, es representativo de mayor parte de la población mapuche regional.

Las demandas mapuche, si bien recogen problemáticas reales vividas por su pueblo, se encuentran expresadas mediante conceptos que no tienen sintonía en las comunidades

⁶⁷ Durante el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se realizaron los “diálogos ciudadanos constitucionales”, los que tenían el objetivo de encauzar el malestar ciudadano que clamaba por nuevas reglas del juego. Sin embargo, el proceso no dio resultados, se quedó en letra muerta (Ver: Rodrigo ARAYA (ed.) *Doscientas mil voces*, Santiago, Ediciones Abierta, 2021).

rurales, no son comprendidos pues no son parte de su bagaje conceptual. Se hace muy necesario un esfuerzo, por parte de los/as dirigentes, de traducir las demandas y hacerlas comprensibles para todos los/as mapuche.

e) Estrategias para abordar el conflicto mapuche: de sabotaje y violencia, o de diálogo político.

En el actual conflicto se encuentran en oposición dos estrategias utilizadas por los propios mapuche para instalar sus demandas en la sociedad Chilena. Por un lado la presión violenta y autonomista, y por el otro la negociación y presencia política en los espacios existentes. Estas estrategias se expresan en las acciones de sabotaje realizadas por organizaciones de la región de la Araucanía, y por el trabajo de los representantes mapuche en la Convención Constitucional. ¿Cómo evalúan ambas estrategias las mujeres huilliche entrevistadas?, ¿qué capacidad de éxito le otorgan a cada una?.

En general, las mujeres rechazan la violencia como estrategia. Aun cuando Juana plantea que a veces se agotan las vías institucionales, jurídicas y el diálogo, y es necesario recurrir a acciones de fuerza, para detener alguna situación injusta o atraer la atención de las autoridades. Así lo hicieron en su comunidad ante la instalación de una piscicultura en el río que pasaba por su territorio.

J: “No sé si es legítima (la estrategia de presión mediante la violencia), pero sí por ejemplo, ayer no te escucharon con documentos o hoy día no te escuchan con una reunión, de decir ya po es hora de (actuar) ...”

Silvia también plantea que el diálogo, cuando no es recíproco, es decir cuando las partes no se escuchan, que es lo que estaría pasando en el conflicto mapuche, no logra solucionar las cosas. Y como alternativa, propone medidas de coerción fuertes.

S:” Pero de repente el diálogo no ayuda mucho po, si la persona que dialoga por más que dialoga, no se le escucha, entonces yo pienso que debería haber un castigo bien fuerte si

llegaran a pillar realmente a los que están haciendo maldades. Un castigo muy fuerte para qué, para que dejen de humillar tanto a la otra gente po”.

Mismo predicamento puede encontrarse en Gladys cuando afirma que para ordenar el país, deberían tomar el control las fuerzas armadas.

G: “No, si entrando las fuerzas armadas a todo Chile yo creo que de aquí a unos cinco o seis años más estaríamos arreglados.”

Se nota en la opinión de Silvia y de Gladys la impronta que dejaron los 17 años de dictadura militar en algunas personas. Para ellas, la represión y mano dura son medidas estatales legítimas para solucionar conflictos sociales, no importando el costo en libertades y derechos humanos que implique.

Por su parte, Lucy y varias de las entrevistadas, cuestionan que sean sólo los mapuche quienes estén generando violencia en la zona de la Araucanía e insinúan que hay intereses económicos que buscan mantener la zona en conflicto para beneficiarse del desorden y de la poca presencia del Estado en determinados territorios.

L:”Pero yo digo, ¿serán solamente los mapuche o habrán personas más involucradas?, porque uno dice, ¿de donde sacan tanto armamento?

CO: ¿Tú crees que pueden haber personas ajenas a los mapuche que están ahí “desordenado el gallinero”?

L: Claro, también, todo puede ser. A uno desde aquí le entra la duda también. O también hay mapuches, pero detrás del mapuche también está alguien o muchas personas que también tienen poder económico.

CO: ¿Y cuáles serían sus intereses?, ¿en que siga este conflicto?

L: ¿Cuáles serían sus intereses?, que ellos sigan descabelladamente trabajando con sus forestales.”

Sin embargo, hay consenso en que el conflicto actual de violencia en la Araucanía no se puede resolver mientras los grupos mapuche no se abran al diálogo, especialmente en

el contexto actual, en que existe un gobierno abierto a escuchar y a buscar caminos de acercamiento. Así lo exponen Raquel y Lucy:

R: Creo que ahora hay un gobierno que está abierto al diálogo, se supone, y que está dando todas las “facilidades” para que puedan recuperar o obtener lo que ellos necesitan, pero si tú ves, no hay ningún, ni siquiera una pequeña guía para llegar a ellos, están cerrados, no creo que... me imagino que si les devolvieran todas las tierras, no sé si sería la solución del conflicto.

L: La verdad es que no ha habido autoridad que lo pueda arreglar, pero es que también el mapuche no quiere conversar, ese es el tema. Yo creo que ese es el tema, que no quiere conversar con ningún gobernante. Yo creo que esa no es una buena estrategia para llegar a un buen acuerdo, porque vuelvo a repetir, para mí tiene que haber un diálogo y sea con el gobierno que sea, tiene que haber un diálogo, porque o si no, ¿cómo los gobernantes de Chile le van a dar una solución a ellos, si ellos no quieren conversar?, ellos lo único que quieren es atacar, atacar de forma muy violenta, muy agresiva.”

En los relatos, se constata que hay una preferencia por la alternativa del diálogo para solucionar conflictos, y una crítica a los mapuche de la Araucanía que no están dispuestos a hacerlo, culpándolos de los actuales niveles de enfrentamiento y violencia. Ante la incapacidad de conversar y deponer las acciones más radicales, varias de las mujeres legitiman la represión y el uso de la fuerza por parte del Estado. Lo que, como ya planteamos, se puede deber a la herencia dictatorial y a la fuerza del discurso de la derecha y de los terratenientes de la zona de la Araucanía, que han exigido la instalación del Estado de Excepción constitucional como principal mecanismo para controlar el conflicto.

La existencia de estas dos estrategias, mantiene en tensión al Pueblo Mapuche, pues mientras unos buscan acercamiento y diálogo, otros generan distancia y temor. Los medios de comunicación no contribuyen a conocer mejor ambas posturas y se limitan a destacar las acciones violentas, atentados, incendios, sin dar tribuna a las razones que impulsan a actuar de dicha manera, ni se describe la violencia que el Estado y la sociedad

local (latifundistas) también se encuentran ejerciendo en la zona. Y en relación a los avances de la Convención constitucional, lo que se escucha en los medios es la crítica a la preponderancia indígena en la nueva constitución, como un defecto de la misma. Como resultado, en la opinión general chilena, y en la de las mujeres entrevistadas, por un lado se condena la violencia, pero por otro, no se cree demasiado en la negociación política, como camino para el fin del conflicto, adjudicándole más valor a la coerción que al diálogo.

f) *Convención constitucional como medio para una mejor convivencia entre el pueblo mapuche y la sociedad chilena.*

Para muchas/os, el resultado del trabajo de los/as constituyentes mapuche en la redacción de la nueva constitución, determinará un cambio en la relación entre el Pueblo Mapuche y el Estado chileno, que podría mejorar considerablemente el conflicto. Ya se logró que la mayor parte de las demandas mapuche queden instaladas en el borrador de la nueva constitución, ahora falta su aprobación por la sociedad chilena. Las mujeres mapuche huilliche, ¿están conscientes de esta oportunidad histórica?, ¿están atentas a los avances logrados?, ¿creen que contribuirá a mejorar su situación como pueblo?.

En términos generales, se observa una falta de conocimiento y desconfianza respecto al trabajo de la Convención Constitucional y de los representantes mapuche en ella. Quién más información tiene del tema constituyente es Juanita, por su rol como dirigente y por haber participado en las mesas de diálogo para una nueva constitución en el gobierno de Michelle Bachelet, asunto que quedó en letra muerta y que la lleva a desconfiar del actual proceso constituyente.

J: "los representantes de ahí de la convención que fueron a través de escaños reservados, el único que vino a Hornopirén fue don Adolfo Millabur me parece. Yo tampoco participé de esa reunión porque cuando nosotros participamos en la otra convención que hubo con la Bachelet, nosotros habíamos expuesto todos estos puntos que se están reconociendo ahora en esta asamblea constituyente. Era como repetir lo mismo. Porque nosotros

trabajamos un grupo que era como voluntario. Yo he trabajado con gente indígena y no tenía el derecho sino que tenía el deber de plasmar mi pensamiento en esas asambleas que se hicieron. Entonces era como repetir lo mismo, solo que ahora fue como más así, normal yo creo. Pero todo lo que hoy día se está quedando dentro de la convención nosotros ya lo habíamos trabajado. Entonces no me quise involucrar mucho en eso ahora porque siempre he pensado que esta cosa está como arreglada”.

Juana también pone un punto interesante cuando plantea que sólo uno de los constituyentes por escaños reservados, Adolfo Millabur, fue a su zona a reunirse con los huilliche. Esto habla de la falta de trabajo de campo y de la poca cercanía de los representantes constituyentes y de los dirigentes mapuche, con las comunidades de la región. Explica también, la falta de conocimiento de las mujeres de temas más políticos y la distancia entre las demandas y la vida de la gente mapuche común.

Esto seguramente será un problema a la hora de votar en el plebiscito de salida, que aprueba o rechaza el borrador de la Nueva Constitución el 4 de septiembre, pues muchos votarán rechazo por la desconfianza en el proceso y por la falta de conocimiento de lo que la propuesta de constitución significa para los pueblos indígenas. Sobre lo mismo, Lucy propone que los constituyentes mapuche realicen un trabajo de campo en las comunidades para informar a todos los y las mapuche.

L: “Es que... los representantes que están en la Convención Constitucional deberán conversar con todos los pueblos, con todas las comunidades, con todos los territorios y dar a conocer qué es lo que ellos opinaron y qué es lo que ellos dijeron, porque nosotros acá en Chiloé, la gran parte no sabe qué fue lo que se cambió, qué es lo que se hizo a favor de los pueblos originarios.”

Por su parte, Gladys critica a Elisa Loncón, mujer mapuche que asumió la presidencia de la Convención, en su primer período de trabajo. La desconoce como mapuche porque ha estudiado, porque es profesora universitaria, lingüista. No está enterada de su origen en una comunidad tradicional, en su trabajo por la mantención del *mapudungun* vivo; la descalifica, por lo que ha visto y escuchado en la televisión.

Silvia, se suma a las críticas sobre el trabajo constituyente, en base a lo que ha escuchado en las noticias. Las críticas dan cuenta de una campaña de desprestigio ampliamente documentada, que la derecha conservadora chilena (la que votó la opción rechazo en el plebiscito que aprobó instalar un proceso constituyente) ha levantado en contra de la nueva constitución. Silvia cuestiona el verdadero interés de los constituyentes de estar en dicho espacio.

S: “por ejemplo, los constituyentes se fueron a trabajar al gobierno para mejorar la calidad de vida de los mapuches pero ellos estaban pidiendo más plata para ganar ellos nomás. Entonces esas cosas no se podía hacer, ellos tienen que luchar por causas directas”.

También Lucy cuestiona la legitimidad de los representantes mapuche, basada en su experiencia con caciques locales, que utilizan a las bases para acceder a espacios de poder y conseguir recursos que los benefician sólo a ellos. Lo mismo piensa que podría estar ocurriendo con los convencionales mapuche.

“L: Porque, vuelvo a repetir, la mayoría de los representantes, yo creo que son mapuche también, que se han ido subiendo al tema político y a veces nos usan a nosotros mismos. Porque acá igual, de repente el cacicado partió para Valparaíso y cuando consultamos qué habían ido a hacer a Valparaíso si no lo habían conversado con su gente de acá de la Isla, con los indígenas de acá de la Isla, entonces cómo se tomaban estas atribuciones de ir allá..... ¿Están haciendo lo que nosotros queremos o están haciendo cosas a su conveniencia, de su comunidad o de su tronco familiar y no de todos los indígenas que forman parte de un territorio?”.

Se puede observar que no hay mucha esperanza en los resultados del trabajo de la convención constituyente. Lucy y las demás mujeres entrevistadas, no creen que su aprobación logre disminuir el conflicto y acercarse a la paz.

L: “No, yo creo que una paz no va a haber. El conflicto mapuche no se va a terminar con una nueva constitución.....”

La Convención Constitucional y el trabajo realizado por los representantes mapuche allí, en los que tanta fe han depositado grupos y movimientos mapuche urbanos, vinculados a la academia y a movimientos políticos, no tiene eco en la opinión de las mujeres huilliche para quienes este espacio es lejano, los representantes mapuche desconocidos y poco confiables, las demandas desconocidas y lejanas, y de ser aprobada la nueva constitución, no creen que beneficiará al pueblo mapuche.

g) *Proponiendo alternativas de acercamiento entre las partes*

Uno de los objetivos de este trabajo es levantar sugerencias de las propias actoras respecto al conflicto mapuche. Esto, en coherencia con la convicción de que las mujeres huilliche tienen voz, cuentan con una mirada que aportar, pero que no han tenido la oportunidad de ser escuchadas.

Varias son las alternativas que plantean para comenzar a abordar de mejor manera la relación entre el pueblo mapuche y el Estado Chileno, más allá del conflicto situado en la Araucanía. Entre estas, propiciar consultas indígenas ante cada iniciativa gubernamental que se realice en territorios con presencia de comunidades mapuche; educación intercultural no discriminatoria en todas las escuelas, instalar un diálogo amplio entre el Estado y representantes de las distintas identidades territoriales mapuche (reconocer la diversidad del pueblo mapuche y buscar interlocutores válidos), fortalecer la gestión local, reconocer y sanar el verdadero y profundo dolor del pueblo mapuche.

De acuerdo a los relatos, una de las principales tensiones que se generan hoy en los territorios son los proyectos de inversión que se instalan y no consideran el parecer ni los impactos de las comunidades aledañas, hablamos de parques eólicos, carreteras, proyectos hidroeléctricos, forestales, acuícolas, etc. Es por ello, que proponen el cumplimiento de la normativa contemplada en el Convenio 169 de la OIT, ratificado por Chile, respecto a la consulta indígena para cada una de las inversiones y proyectos en zonas con población mapuche. Y citamos un caso que planteó Lucy:

L: “Al Estado, por ejemplo, eso, imponer proyectos sin conversarlo antes de que hagan su proyecto, con los huilliche, porque lo que pasó con el tema de este proyecto de la doble vía, que se intentó hacer el proceso de consulta indígena por la doble vía, y gran parte de las familias huilliches no queremos una doble vía, queremos que se mejore lo que hay. Pero no una doble vía, porque una doble vía a nosotras, las familias huilliche no nos beneficia.....No es que el huilliche se oponga tanto a la doble vía, es que se va a hacer una doble vía y con los caminos rurales adyacentes ¿qué va a pasar?, porque en el invierno los caminos se ponen tan malos, que hay inundaciones, que hay puentes que están que se caen, y se solicitan y se hacen proyectos, y al final nunca pasa nada. Y el hospital se ve muy bonito, el que están haciendo en Quellón y acá en Ancud, pero en esos hospitales ¿van a haber los profesionales que realmente necesitamos?, porque la salud hoy en día acá en la Isla está muy precaria, en muy malas condiciones. Hoy en día la mayoría debe viajar a Puerto Montt para buscar un especialista o para hacerse exámenes.”

Otra iniciativa que ha logrado buenos resultados es el trabajo colaborativo entre las autoridades locales y las/os líderes o dirigentes/as mapuche de dichas localidades. Juana nos relató cómo lograron visibilizar la presencia huilliche en su comuna y acceder a beneficios estatales mediante un trabajo con las autoridades locales y con las propias comunidades.

J: “Bueno, acá en la comuna de Hualaihué, en la municipalidad, nosotros peleamos para que se instale una oficina de asuntos indígenas. Que de a conocer que ser indígena tenía como un valor agregado en la comuna. Me refiero a que podrían venir programas a trabajar con las comunidades, que habían no se po, programas de gobierno a trabajar a las comunidades o con el municipio. Lo otro que también se informó harto fueron de las becas. Las becas de la Junaeb, entonces antes no se conocían todos esos beneficios para las comunidades y los hijos de las personas que son de comunidades. Y fue tanto así que hoy día tenemos tres funcionarios en la municipalidad que se encargan de hacer proyectos, de tramitar muchas cosas que uno necesita. Lo otro que también llegó un programa de Indap que se llama desarrollo territorial indígena, PDTI.....y ese programa

también vino a fortalecer las comunidades indígenas porque entrega incentivos para trabajar. Y asesoría técnica”.

A nivel de los propios huilliches, Juana desarrolló un proceso de empoderamiento y recuperación de la cultura que se había perdido en las últimas décadas.

J: “Sipo, y también nosotros empezamos a fortalecer el tema del we tripantu (celebración del año nuevo mapuche), el día de la mujer indígena, empezamos a participar de encuentros de trafkintu (intercambios), empezamos a hacer ferias indígenas también, entonces igual como que por esa parte como que se entusiasmó la gente a formar comunidades y a participar, o sea fue toda una estrategia de cómo empoderarse del ser indígena.....Entonces después también vino el tema de la educación intercultural bilingüe en las escuelas”.

Como una manera de combatir la discriminación y el racismo, Silvia propone la educación de los niños desde pequeños en la interculturalidad. Esto significa educar en el valor de la diversidad, en que es posible y enriquecedor ser distintos, convivir y respetarse.

S: “Pienso que desde un principio, de la educación quizás, educando desde niños de un principio que esas cosas no se pueden hacer (discriminar).”

La necesidad de encontrar interlocutores para conversar es un punto que plantea Raquel y que es importante, especialmente por la estructura social del pueblo mapuche, que no cuenta con una sola cabeza, sino que existen varias autoridades en cada territorio, a las que hay que escuchar e incorporar en los diálogos.

R: “Hay que tomar de todo un poquito, las cabezas. Todas las comunidades tienen una cabeza. Hay que hablar primero con todas las cabezas. Primero hablar con el werken, que es la persona que lleva el mensaje y hablar con todos, y hacer un planteamiento con todos y de ahí recién tirarme a proponer cosas, darle bienes, cofres de oro, no sé. Quizás no necesitan cofres de oro, no necesitan tres mil o cinco mil hectáreas de tierra, o quizás sí, hay algunos que quieren tener su tierra, pero otros necesitan otro tipo de cosas que van más allá de eso, que no se ven, que se sienten.

CO: ¿habría que sentarse con todas esas personas?

R: Con todas esas personas, personas mayores. Tiene que haber una persona mayor, tanto del gobierno como de fuera que haga ese nexo, una persona respetada por ellos. Porque cualquier persona joven no va a ser respetada, tiene que haber... Y si no hay nada de eso, este conflicto va a continuar por años y años y años, si no hay una sensibilidad de parte del gobierno. Como te digo, no sé si todos quieren oro.”

Para terminar, Raquel plantea un tema interesante, que tiene que ver con el motivo profundo que impide un acercamiento entre las partes y el fin del conflicto, especialmente en la zona de la Araucanía y que dice relación con un dolor interno, profundo que está en el corazón de los mapuche.

R: “Mientras no se tenga claro la verdadera razón de la lucha, porque por lo visto.... Tiene que buscar el verdadero motivo, el dolor que tiene el Pueblo Mapuche, quizás no es solo tierra, es también un tema de reivindicación, de perdón. Pienso yo, que si les están dando todas las posibilidades de hablar, de dialogar, creo que es un tema que va mucho más adentro, más atrás. Hay que curar heridas mucho más grandes y más profundas que llevan en el alma, no sé si me entiendes. Quizás no tierra. Le puedes dar cofres llenos de dinero, pero si no hay una sensibilidad del gobierno para llegar a las comunidades... quizás el conflicto es más del alma del pueblo mapuche, que lo que uno puede ver.....Entonces es una herida que, quizás pase por tierras, pero va a ser más, la constituyente tiene que hacer algo por cosas que no se ven, que es un perdón, una reconciliación de la nación hacia estos pueblos que fueron dañados.”

En el hablar poético de Raquel, se entiende que el dolor radica en toda la injusticia, malos tratos y falta de reconocimiento que el Estado y la sociedad chilena han impartido hacia el pueblo mapuche. Su necesidad de un gesto primero, de reconocimiento y perdón, podría obtenerse al aprobar una constitución que defina a Chile como un Estado plurinacional e intercultural. Faltaría el gesto del perdón para sellar un nuevo inicio en las relaciones.

Como vemos, las mujeres desde sus experiencia de participación y gestión local, son capaces de priorizar áreas relevantes en las que trabajar y acciones concretas que

impulsar. En un país fuertemente centralizado, en donde la mayor parte de las políticas y programas se diseñan en oficinas de funcionarios públicos en Santiago, la mirada desde el terreno, desde la periferia, desde mujeres que viven en sectores rurales, sin duda contribuye a una perspectiva más asertiva y pertinente de la política pública, así como de la relevancia de potenciar procesos locales descentralizados, con protagonismo de los propios actores, todo lo anterior favorece la relación intercultural y hace posible una convivencia más allá del conflicto.

Conclusiones

Una primera constatación importante emanada de este trabajo es que el pueblo mapuche no es una entidad homogénea, ni estática, no cuenta con una orgánica única ni con una estructura de liderazgo y representación que aglutine a todos sus integrantes. Se trata de un pueblo que en su interior es diverso, heterogéneo, dinámico, que se encuentra disperso territorialmente y que carece de canales eficaces de comunicación. Esto hace que, el “conflicto mapuche” sea asociado, por las mismas mujeres huilliche, a un problema puntual de violencia en la zona de la Araucanía, no como un problema histórico político entre el Estado Chileno y el Pueblo Mapuche; y contribuye a que muchas de las demandas levantadas por dirigentes nacionales no sean sentidas como propias por muchos/as integrantes del pueblo mapuche.

El origen del conflicto está vinculado a procesos de usurpación y despojo de tierras, tanto al inicio de la república como a lo largo del siglo XX, que se encuentran muy frescos en la memoria de las mujeres y familias huilliche. Para el pueblo mapuche, esta usurpación fue muy violenta, no solo por perder un territorio y ser condenados a la pobreza y la marginación, sino porque la tierra es un elemento central de su cultura. En su cosmovisión, la *mapu* es *aquel* espacio en el que se vive y que se comparte con el aire, árboles, ríos, lagos, montañas, aves, animales, a quienes hay que respetar y cuidar, el espacio en el que habitan las deidades, también los antepasados.

Esta relación de la cultura mapuche con la naturaleza explica que su defensa sea el tema central que moviliza a las mujeres entrevistadas. Si bien hoy no se limitan a extraer solo aquello que necesitan para vivir en el día a día -como se acostumbraba antiguamente- y se han abierto a producir la tierra, las luchas ambientales evidencian un amor y respeto profundo por la tierra y la naturaleza, que se mantiene. De allí que la demanda de los derechos de la naturaleza, levantada en la convención constitucional tanto por representantes indígenas como por líderes ambientalistas, debiera tener un eco en los/as mapuche.

A pesar de lo dicho, hay que considerar que el arraigo a la tierra y la demanda por su restitución, eje del actual conflicto, pudiera no representar a todos los mapuche, pues muchos no viven en zona rurales ni entienden su forma de vida vinculada a la tierra, mientras que otros cuestionan la capacidad o la voluntad de las comunidades mapuche para cuidar y mantener en buenas condiciones dichas tierras. Si bien se reconoce la deuda del Estado con el Pueblo Mapuche por el despojo de tierras y la necesidad de restituirlas, esta no debiera ser la única forma de reparación del daño cometido.

Los distintos testimonios de las mujeres evidencian una sociedad regional altamente estratificada y clasista, en la que los indígenas, en este caso huilliche, ocupan los espacios más bajos de la estructura social. Este tipo de sociedad permite la existencia de actos de discriminación y racismo, que durante muchas décadas han obligado a las familias huilliche al salir de sus comunidades, al ir a las escuelas, a los trabajos, a los pueblos o centros urbanos, a ocultar lo más posible sus signos de identidad étnica. Esta evidencia da fuerza a otra de las demandas del pueblo mapuche en la convención constitucional que es el reconocimiento de una plurinacionalidad, pero de la mano con la interculturalidad, entendida como relaciones de igualdad y respeto entre diferentes culturas o pueblos que son parte de un mismo Estado.

Por otra parte, la falta de canales de comunicación al interior del Pueblo Mapuche hace que las mujeres se enteren de los temas de la agenda mapuche, por medio de la televisión y la radio, medios que no necesariamente comunican la perspectiva mapuche,

sino más bien exponen el pensamiento de quienes controlan el poder económico y político en Chile y que son quienes están detrás de los grandes proyectos de explotación de los recursos naturales, a los que muchos mapuche se oponen. Desde este punto de vista, varias opiniones de las entrevistadas evidencian altos niveles de “colonización ideológica”, esto es de una forma de pensamiento pautada por la educación, la formación religiosa y por los medios de comunicación “*winkas*”, que busca la asimilación de los pueblos indígenas y la mantención del status quo, para continuar el estado actual de las cosas.

Por lo que hemos podido observar, las demandas por la plurinacionalidad, interculturalidad, restitución de tierras y autonomía, dan cuenta de problemas reales de las comunidades mapuche, sin embargo, la forma de conceptualizarlas no es comprendida por los/as mapuche de sectores rurales que viven en sus comunidades. El desafío hoy es desarrollar procesos educativos y de traspaso de información respecto a las demandas mapuche, al proceso constituyente y al reconocimiento de derechos indígenas, consagrados en el borrador constitucional, de manera que se realice un proceso de votación informado y legítimo.

En cuanto a las propuestas que se proponen para acercar las partes y mejorar la relación entre el Pueblo Mapuche y el estado de Chile, vemos que se vinculan estrechamente con las demandas instaladas por los representantes mapuche en la nueva constitución.

- Respetar el modo en que las diferentes identidades territoriales mapuche desean vivir, esto implica realizar procesos de consulta indígena para cada proyecto industrial o inversión pública de desarrollo en lugares que afecten a comunidades indígenas. (Procesos de autogobierno o autonomía territorial)
- Promover una educación en los niños y niñas de Chile que valore la diversidad, que promueva la tolerancia y el diálogo. (Educación intercultural, reconocimiento de una plurinacionalidad).
- Trabajo colaborativo entre dirigentes de las comunidades mapuche con las autoridades locales.

A través de este trabajo, que buscaba reflexionar en torno a la subordinación y resistencia del Pueblo Mapuche, entendido como proceso sociocultural y político de la sociedad contemporánea chilena, pudimos registrar testimonios y memoria oral de mujeres mapuche huilliche, que aportan a la visibilidad de estas mujeres subalternas que no habían tenido oportunidad de ser escuchadas y que quedarán a disposición de nuevas interpretaciones y análisis, contribuyendo al conocimiento de estos fenómenos.

Para terminar, nos parece que todos los elementos hallados a lo largo de este trabajo contribuyen a una mejor comprensión de la cuestión mapuche y del “conflicto mapuche” en particular. Si bien hace visible la mirada de cinco mujeres mapuche huilliche de la Región de los lagos, creemos que trasciende a las entrevistadas y representa a la mayor parte de las mujeres huilliches de las zonas rurales de la región. Se trata de esta mirada despolitizada, desde el vivir cotidiano y rural del conflicto, mediatizado por una experiencia local de relacionamiento con el Estado, la cuál nos permitió identificar elementos importantes para propiciar procesos de acercamiento y diálogo entre las comunidades mapuche y el Estado. Creemos que se ha validado la hipótesis original de este trabajo que plantea que: “La incorporación de las mujeres mapuche huilliche de la Región de Los Lagos al proceso de análisis del conflicto mapuche con el Estado Chileno, aportará una mirada que permita avanzar en la resolución pacífica del conflicto mapuche”. Confiamos en que estos hallazgos sean de utilidad tanto para líderes mapuche, para la academia, como para autoridades gubernamentales.

Finalmente, agradecemos a las cinco mujeres huilliche que aceptaron compartir sus experiencias y opiniones, y que posibilitaron la realización de esta investigación. Son sus voces subalternas, voces de mujeres indígenas, rurales, pobres, que habitan territorios aislados y distantes, las que hoy se escuchan. Gracias Raquel, Lucy, Gladys, Silvia y Juana.

BIBLIOGRAFÍA

ALDUNATE, Carlos: "Mapuche: gente de la tierra", en Jorge HIDALGO, *et al.*(coords.): *Culturas de Chile. Etnografía. Sociedades indígenas y su ideología*. Editorial Andrés Bello, Santiago, s.d., pp.111-131.

ALEGRE, Yesenia: *Las Mujeres como Sujetas Subalternas*. Jornada de Estudios feministas y de género. Universidad de ARCIS, Valparaíso, 2012. Recuperado de internet (<https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2012/11/Las-Mujeres-como-Sujetas-Subalternas.pdf>).

ALMONACID, Fabián: "La división de las comunidades indígenas del sur de Chile, 1925-1958: un proyecto inconcluso". *Revista de Indias*, (2008), Vol. 68, N° 243, p. 115-150.

ANCÁN, José: "De küme mollfüñche a "civilizados a medias": liderazgos étnicos e intelectuales mapuche en la Araucanía fronteriza (1883-1930)", en *Polis*, 38 (2014).

ANCÁN, José y CALFÍO, Margarita: "El Retomo al País Mapuche. Reflexiones Preliminares para una Utopía por Construir", en *Actas III Congreso Chileno de Antropología*. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco, 1998. Recuperado de internet (<https://www.aacademica.org/iii.congreso.chileno.de.antropologia/113.pdf>).

AÑIÑIR, David: *Mapurbe, Venganza a raíz*, Pehuén Editores, s.d.

ARAYA, Rodrigo (ed.): *Doscientas mil voces*, Santiago, Ediciones Abierta, 2021

BENGOA, José: *La emergencia indígena en América Latina*, Fondo de cultura Económica, Santiago, (2000); ÍD.: *Mapuche, colonos y el Estado Nacional* Catalonia, Santiago, (2014); ÍD.: *Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX*. LOM Ediciones, Santiago, 1985 [2012]; e ÍD.: "Los Mapuche, historia, cultura y conflicto" en *Cahiers des Amériques latines*, 68, (2012).

BUSTOS, Guillermo: *Enfoque subalterno e historia latinoamericana (Nación, subalteridad y escritura de la Historia en el debate Mallon - Beverley)*, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, 2002. Recuperado de internet (<https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/690>).

BUTLER, Judith: "Acerca del término "queer"", en Judith BUTLER: *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Editorial Paidós, pp. 313-339.

CANTÓ-MILÀ, Natalia: *Módulo 1: Métodos de investigación en ciencias humanas y sociales, Fundamentos de la investigación cualitativa*, UOC, Barcelona, 2021.

CAYUQUEO, Pedro: *Porfiada y rebelde es la memoria*, Catalonia, Santiago, (2018); *ÍD.: The Wallmapu*, Catalonia, Santiago, (2021).

CEPAL: *Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo Mapuche en Chile*, CEPAL, ATM, 2012.

COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS INDÍGENAS: *Informe de la Comisión de Verdad histórica y nuevo trato con los pueblos indígenas*, Capítulo IV Pueblo Mapuche, Santiago, 2008.

CONADI: *Informe Final Georreferenciación Comunidades Indígenas*, Ministerio de desarrollo social y familia, Santiago, 2020.

CORREA, Martín: *La historia del despojo. La constitución de la propiedad particular en el territorio mapuche*, Pehuén, Ceibo, Santiago, 2021.

CHAKRABARTY, Dipesh: *Una pequeña historia de los Estudios Subalternos*, Universidad de Chicago, 2002. Traducido por Raúl Rodríguez Frei. Recuperado de internet (http://www.economia.unam.mx/historiacultural/india_subalternos.pdf).

DILLEHAY, Tom y MAÑOSA, Cecilia (Colaboradora): *Monte Verde. Un asentamiento humano del pleistoceno tardío en el sur de Chile*, Santiago, LOM Ediciones, 2004.

ENGUIX, Begonya: *Género y contemporaneidades*, FUOC, 2010.

FIGUEROA, Damsi y FIGUEROA, Noelia: "Lecturas decoloniales de la poesía mapuche de María Teresa Panchillo", en *Izquierdas*, 40, junio (2018), pp.120-138.

FOERSTER, Rolf: *¿Pactos de sumisión o actos de rebelión?. Una aproximación histórica y antropológica a los mapuche de la Costa de Arauco*, Chile, Pehuén, Santiago, 2018.

FOERSTER, Rolf y MONTECINO, Sonia: *Organizaciones, Líderes, y Contiendas Mapuches (1900-1970)*, Ediciones Centros Estudios de la Mujer (CEM), Santiago, 1988.

GALLARDO, Viviana: "Héroes indómitos. Bárbaros y ciudadanos chilenos. El discurso sobre el indio en la construcción de la identidad nacional", en *Revista de historia indígena* n° 5, Universidad de Chile, Ediciones LOM, Santiago 2001.

GALLEGO, Josefa y JUNCA, Manela: *Tipología documental*, UOC, Barcelona, s.d.

GARCÍA BARRERA, Mabel; *et al.* (coords.): "Pueblo Mapuche. La representación de la nación a través de la producción discursiva en el *Gulumapu*", en *Anclajes*, vol. XXIII, n.º 2, mayo-agosto (2019), pp. 1-20.

GONZÁLEZ-CANIULEF, Elsa: "La discriminación en Chile: el caso de las mujeres mapuche" (315-326), en *Derechos Humanos y Pueblos Indígenas: tendencias*

internacionales y contexto chileno, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, Temuco, 2004.

GONZÁLEZ, Héctor: “ Propiedad comunitaria o individual. Las leyes indígenas y el pueblo mapuche”, en *Nütram*, Vol. 2, N° 3, (1986), pp. 7-13.

GRAMSCI, Antonio: “Cuaderno 25. Al margen de la historia. Historia de los grupos sociales subalternos”, en: *Cuadernos de la cárcel. Tomo I*. Edición crítica del Instituto Gramsci, a cargo de Valentino Gerratana, Ediciones Era, México,1981. (1934)

GUHA, Ranajit: *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Crítica, Barcelona, 2002.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS: *Radiografía de género: pueblos originarios en Chile 2017*. Unidad de estudios y estadísticas de género. Santiago, 2018.

LICANQUEO, Elizabeth: “La interacción necesaria entre el desarrollo rural y la agricultura familiar campesina indígena en Chile indígena: desafíos y oportunidades para un nuevo trato”, en *El Desconcierto*, Chile 21 Programa de derechos indígenas, Santiago, 2014.

LONCOMIL, Manuel: “Liderazgo tradicional, su rol en la cultura del pueblo mapuche y su manifestación en la lengua”, en *Lengua y Literatura Mapuche*, 6 (1994), Universidad de la Frontera, pp.219-225.

LONCÓN, Elisa: “Las mujeres mapuche y el feminismo”, en *Ciper académico*, 13 de marzo de 2020.

MALLON, Florencia: “Promesa y dilema en los estudios subalternos: perspectivas a partir de los estudios latinoamericanos”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, N° 12, FFyL-FCE, Buenos Aires, (1995) pp. 87-116.

MARIMAN, Pablo; *et al.* (coords.): *¡...Escucha, winka...! cuatro ensayos de Historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Ediciones LOM, Santiago, 2006.

MARIMÁN, Pablo: “Cuestión Mapuche, descentralización del Estado y autonomía regional”, en *Ñuke Mapu*, Centro de documentación mapuche. s.d. ÍD.: “Demanda por educación en el movimiento mapuche en Chile.”, en Alvaro BELLO, *et al.* (coords.): *Pueblos indígenas, Educación y Desarrollo*, Temuco, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer -Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, 1997, pp. 135-20.

MARIMÁN, Pablo y ALWYN, José: “Las identidades territoriales mapuche y el Estado chileno: conflicto interétnico en un contexto de globalización.”, en *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas en América Latina. Hacia la investigación de co-labor*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2008, pp. 111-150.

MONTECINO, Sonia: *Mujeres de la Tierra*, CEM-PEMCI, Santiago (1984); ÍD.: *Los sueños de Lucinda Nahuelhual*, cuento testimonial, Santiago, Ediciones Pemci-Academia de Humanismo Cristiano, Serie cuentos N.º 1 (1983.)

MONTECINO, Sonia y CONEJEROS, Ana: *Mujeres Mapuches, el saber tradicional en la curación de enfermedades comunes*, Ediciones CEM, Santiago, 1985.

MOYANO, Adrián: *De mar a mar. El Wallmapu sin fronteras*, Lom, Santiago, 2016.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL: *Encuesta CASEN*, 2017. Recuperado de internet (http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Casen_2017_Pueblos_Indigenas.pdf).

NAMUNCURA, Domingo; *et al.* (coords.): *Nueva Constitución y Pueblos Indígenas*, Pehuén Editores, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 2016.

NILSSON, Noemí: *La mujer mapuche en Chile Un estudio de género y marginación en la región de la Araucanía*, Stockholms Universitet, 2014.

OLIVA, Carolina: *Participación política de los pueblos indígenas en el proceso constituyente chileno o la presencia de las voces subalternas en el debate*, Trabajo final de Posgrado, UOC, 2021; ÍD.: *Estudio textiles del Seno del Reloncaví*, Fundación Artesanías de Chile, 2018.

PAINEMAL, Carolina: “Las mujeres en el movimiento social, el velo de la mujer mapuche”, en: *Periódico Azkintuwe* nº11, (2002), pp.15.

PAIRICÁN, Fernando: “Autodeterminación de los pueblos originarios. Una lucha por conquistar derechos civiles”, en *Le Monde Diplomatique* (2015); ÍD.: *Toqui, guerra y tradición en el Siglo XIX*, Pehuén Editores, CIIR (2020); ÍD.: “Lecciones y desafíos: Consulta en la Araucanía y desmilitarización del Wallmapu”, en Columna de Opinión, *The Clinic*, 9 nov. (2021); ÍD.: “Wallmapu”, en *The Clinic*, (2 abril 2022).

PANCHILLO, María Teresa: “*Calibre 2.568*”, en: *Antología de poesía indígena latinoamericana Los Cantos Ocultos*, Ediciones LOM, Santiago, 2008.

PINO, Mario: *De humanos y gonfoterios*, Valdivia, Ediciones UACH, 2018.

PINTO, Jorge (ed.): *Conflictos étnicos, sociales y económicos. Araucanía 1900- 2014*. Pehuén, Santiago, 2015.

POBLETE, Mario: *El pueblo mapuche, breve caracterización de su organización social*. Asesoría técnica parlamentaria, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, 2019.

SPIVAK, Gayatri: ¿Puede hablar el subalterno?, en *Orbis tertus* 6, (1998), pp.1-44.

TARRÉS i VALLESPÍ, Ana: *Módulo: La entrevista una práctica cultural y una herramienta para el conocimiento social*, UOC, Barcelona, 2021.

TIJOUX, Emilia y CÓRDOVA, María Gabriela: “Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo”, en *POLIS*, revista latinoamericana nº42 (2015), pp.1-7.

UOC: *Materiales orientadores IV. El Modelo analítico: qué es y qué sentido tiene en la investigación social. Métodos en Ciencias humanas y sociales*, UOC, Barcelona, 2021.

URBINA, Ximena: *La frontera de arriba en Chile colonial: Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800*, Ediciones universitarias de Valparaíso, 2009.

VAYREDA, Agnès: *Técnicas de análisis de datos*, UOC, Barcelona, 2021.

WEBGRAFÍA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS: “Síntesis de resultados Censo 2017”, Santiago, 2018, <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>.

MEMORIA CHILENA: “La transformación del paisaje sureño. Colonización alemana en Valdivia y Llanquihue (1850-1910)”, <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-676.html>.

MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO: “Pueblos originarios/Mapuche/ambiente y localización”, 2021 <http://chileprecolombino.cl/pueblos-originarios/mapuche/ambiente-y-localizacion/>; “Mapuche”, s.d. <https://precolombino.cl/culturas-americanas/pueblos-originarios-de-chile/mapuche/#/organizacion-social/>

ANEXOS

ANEXO: Guión de la entrevista semi estructurada aplicada.

Aclaraciones:

- Antes que nada quiero agradecer tu disponibilidad para conversar conmigo. Sabemos que tu tiempo es escaso y que estás muy ocupada.
- Tal como comentamos, esta investigación se enmarca en el llamado conflicto mapuche y las diferentes formas que el pueblo mapuche ha escogido para abordar su relación con el Estado chileno.
- Me interesa conocer cómo mujeres mapuche de la región de Los Lagos viven el conflicto en su vida cotidiana, qué opinan de las reivindicaciones mapuches y de las estrategias para alcanzarlas.
- La entrevista es anónima, pues nos interesa tu vivencia pero no tu nombre, por lo que te invitamos a conversar con toda tranquilidad y sobre todo sinceridad.
- Esta entrevista queremos que sea grabada, para no malinterpretar o tergiversar tus opiniones, pero sólo la utilizaremos para fines de la investigación.
- Antes de empezar queremos conocer algunos datos personales tuyos.

I. Antecedentes personales:

Edad:

Nivel de estudios:

Estado civil:

Tienes hijos y cuántos:

Con quién vives:

Actividad principal:

II. El conflicto

- 1.- ¿Crees que existe un solo pueblo mapuche o hay varios? ¿Tú te consideras mapuche o huilliche?
- 2.- ¿Qué opinas del llamado “conflicto mapuche”?
- 3.- ¿Por qué crees que surge o cuáles serían las causas?, ¿Es un conflicto antiguo o de los últimos años?

4.- ¿Cómo se expresa este conflicto en la Región de Los Lagos, en tu comuna?

5.- ¿Has vivido experiencias de discriminación o racismo por ser mapuche? ¿Cuáles?

III. Las demandas indígenas mapuche

6.- ¿Conoces las principales demandas del movimiento mapuche? ¿Estás de acuerdo con ellas?

7.- ¿Qué opinas de la plurinacionalidad?

8.- ¿Qué opinas de la interculturalidad?

9.- ¿Qué opinas de la restitución de tierras?

10.- ¿Qué opinas de la autodeterminación del pueblo mapuche?

IV. Estrategias del pueblo mapuche

11.- ¿Qué opinas de lo que están haciendo los movimientos mapuche autonomistas como la Coordinadora Arauco Malleco, la Resistencia Mapuche Lafkenche (RML) y Weichan Auka Mapu y sus formas más radicales y violentas para lograr alcanzar sus demandas?

12.- ¿Qué te parece la participación de los representantes mapuche en la convención constitucional? ¿Crees que si se aprueba la nueva constitución ayudará a solucionar el conflicto mapuche?

V. En busca de una solución

13.- ¿Crees que es posible que el conflicto mapuche se solucione?

14.- ¿De qué manera?

15.- ¿Qué propones que deben hacer los mapuche para contribuir a alcanzar la paz con el Estado Chileno?

16.- ¿Qué propones que debe hacer el Estado de Chile y sus gobiernos para alcanzar la paz con el pueblo mapuche?

17.- ¿Cómo podrías aportar tú a la solución del conflicto en tu localidad y/o comunidad?